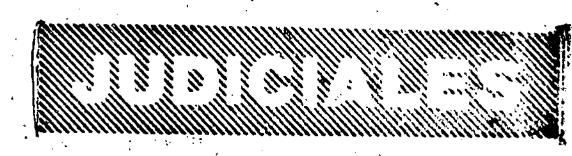




SECCION PRIMERA (2)



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 28 de abril de 1977

NUMERO 23.648

AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Missouri Exportadora y de Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Mario Alfredo Fiordelisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|6|1952, D. N. I. Nº 10.141.120, con domicilio en Uruguay 869, piso 4º, Capital Federal y Eduardo Di Primio, argentino, casado, industrial, nacido el 16|12|1914, S. I. Nº 1.164.937, con domicilio en Epuyen 532, Capital Federal. — II) 3|11|1976. — III) MISSOURI EXPORTADORA Y DE MANDATOS S. A. — IV) Pedro Ignacio Rivera 3752, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollar trabajos de toda índole destinados a la promoción de exportaciones y al intercambio comercial dentro y fuera del país. — b) Prestar a terceros servicios de asesoramiento referido al análisis de los mercados, tanto internos como externos, a la viabilidad de exportar e importar los productos y a la técnica y rentabilidad de dichas operaciones. — Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — c) Podrán desempeñar toda clase de mandatos, ejercer representaciones, actuar como comisionista, consignataria y administradora de bienes, capitales y empresas en general. — d) Actividades de importación y exportación. — VI) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) pesos 80.000 dividido en 8.000 acciones y emitidas ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a 5 votos cada acción, pudiendo aumentarse al quíntuplo. — VIII) Directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por 1 año. — Presidente: Mario Alfredo Fiordelisi. — Vicepresidente: Eduardo Di Primio. — IX) Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimetno del primero. — X) 30 de junio de cada año. — E|L.: y emitidas. Vale.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e.28|4 Nº 23.189 v.28|4|77

Mafi

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Mustafá Alí Haj Yahia, sirio, industrial, nacido el 30 de abril de 1925, soltero, C.I. 2.572.486, domiciliado en Curapaligüe 441, piso 10º, "F", C. Federal; María Mafalda Ramos de García, argentina, comerciante, nacida el 7 de febrero de 1927, C.I. 3.174.031, casada, domicilio Culpina 1330, Capital Federal. — 2) Estatuto por escritura pública del 23 de julio de 1976. — 3) Denominación: "MAFI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 4) Domicilio: Florida 253, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto Comercial: La exportación e importación de productos en general; consignaciones, representaciones y mandatos. — Industrial: Trafilación, laminación y transformación de acero. — Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción. — 7) Capital social $ 1.000.000, representado por 100 acciones de $ 10.000 cada una, valor nominal, siendo las mismas ordinarias al portador. Las acciones pueden ser nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición, administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros, mandato 3 años. — Presidente: Mustafá Alí Haj Yahia; Vicepresidente: María Mafalda Ramos de García; Síndicos: Titular: Luis Francisco Cazenave; suplente: Teófilo Nhora Breide; Directora titular: María Cristina García de Grecco. — 9) Representación legal: El presidente y el vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|R.: consignaciones, exportación, otro. titular. Valen.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.28|4 Nº 23.198 v.28|4|77

Morax

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fecha 27|9|76 y 10|2|77, "MORAX S.A." por acta de asamblea del 15|7|1976, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 1.124 del 9|3|77 reformó los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales en el sentido que: La sociedad denominada "Morax S.A." en adelante se denominará "Edificadora Héctor de Ezcurra y Compañía S.A.", con domicilio en Carlos Pellegrini 961, piso 5º, Capital, y que el capital es de $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100 e.28|4 Nº 23.186 v.28|4|77

Alimentaria San Luis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 43 de fecha 7|2|1977, otorgada por el escribano José Luis Puiggari, se ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|9|1976 de la sociedad "ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.", en la cual se ha modificado el artículo 5º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400 e.28|4 Nº 23.173 v.28|4|77

Casasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN surge de la Escritura Pública Nº 220, del 14 de mayo de 1976, pasada ante el Escribano Eduardo R. Plaetsier, la Sociedad CASASA, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 26 de marzo de 1976, resolvió aumentar el Capital Social de $ 680.000 a $ 8.580.000, emitiendo 790.000 acciones Ordinarias de un voto de $ 10 cada una, y reformar el Artículo 4º, en la siguiente forma: El capital social es de $ 8.580.000 representado por 858.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.28|4 Nº 23.206 v.28|4|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|4|77 (12 págs.)

Tycam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO de Capital — Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550|72 — Cambio de Denominación. — Por escritura de fecha 29|7|76 se procedió a reformar los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos Sociales y se procedió a adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550|72. — La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Tycam, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria" seguirá funcionando bajo el rubro de "TYCAM, SOCIEDAD ANONIMA", teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 552, piso 18. — Su duración es de 99 años contados desde el 26 de octubre de 1970. — Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, ya fuera en establecimientos propios o de terceros; b) La compra, venta, depósito, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de las mercaderías, frutos y productos resultantes de la explotación antedicha, elaborados o no, así como la adquisición de las maquinarias, equipos, instalaciones necesarias para hacerla efectiva y al ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. c) La elaboración primaria de los frutos y productos de la precitada actividad agropecuaria, especialmente bebidas, alimentos, forrajes, cueros y lanas, que se llevará a cabo en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero; d) La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y la subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otros instituidos o a instituirse por las leyes de la materia. — A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El Capital social ha sido elevado a la suma de dos millones de pesos representado por doscientas mil acciones de pesos diez valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72. — La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Asamblea que dispone la reforma: 30|4|1976. — Testado "25|8|70". No vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.28|4 Nº 23.215 v.28|4|77

Salumi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad.

SOCIOS: Pablo Pernigotti, nacido el 18 de setiembre de 1925, divorciado según consta en sentencia de divorcio artículo 67 bis, Ley 2.393, de nacionalidad italiana, industrial, domiciliado en la calle Concordia 4040 de Capital Federal, C. I. Nº 3.739.918 Policía Federal; Raquel Fernández Moral, nacida el 15 de setiembre 1927, soltera, argentina, industrial, domiciliada en Arcos 2273, tercer piso, departamento "B", Capital Federal, C. I. Nº 2.633.662 Policía Federal; Manuel Santiago Balza, nacido el 31 de mayo 1941, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Diagonal Perón 4305, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires C.I. Nº 5.556.419, Policía Federal; Antonio Rodolfo Abid, nacido el 30 de junio de 1930, casado, argentino, abogado, industrial, domiciliado en la calle Martín y Omar 129, cuarto piso, oficina 421, San Isidro, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.408.012, provincia de Buenos Aires. — Fecha de instrumento de constitución: 8 octubre de 1976. — Razón social: SALUMI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Pedro Morán Nº 3076, Capital Federal. — Objeto social El desarrollo de la actividad frigorífica mediante la producción, elaboración y transformación en sus diversas etapas y procesos, previa matanza y desmenuzamiento de haciendas de todo tipo y género así como de aves y otros animales aptos para el consumo y tendientes a su posterior enajenación, todo ello relacionado con la industria frigorífica. — Plazo de duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Directorio Presidente: Pablo Pernigotti. — Vicepresidente: Raquel Fernández Moral. — Director titular: Manuel Santiago Balza y Organo Fiscalizador: síndico titular: Dr. Antonio Rodolfo Abid y síndico suplente: doctor Carlos Jesús Rodrigo — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual o al vicepresidente éste en forma conjunta con algún otro miembro del directorio. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase "A" 5 votos.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200 e.28|4 Nº 23.159 v.28|4|77

Rod-Prim

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Primitivo Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1938, C. I. Nº 5.954.149, domiciliado en la calle Moliére Nº 425, y doña María del Pilar Fuentes, española, soltera, comerciante, nacida el 24 de marzo de 1945, C. I. de la Policía Federal Nº 5.566.212, domiciliada en la calle Moliére Nº 425, ambos de esta ciudad. — Fecha de escritura: 9 de setiembre y 5 de noviembre de 1976. — Denominación: ROD-PRIM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moliére Nº 425 de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y|o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representantes y|o administradores de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios por cuenta propia o de terceros y|o su arrendamiento, la explotación integral de la tierra mediante el cultivo de cereales, granos, oleaginosas, la compraventa y cría de ganados y aves su importación y exportación y la explotación de aras, chacras, granjas y establecimientos de agricultura. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica, eléctrica, plástica y agropecuaria. — Industriales: Mediante la fabricación de materiales, herramientas y accesorios para la industria eléctrica. — Capital: $ 50.000, representado por 5.000 acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio: Entre 2 y 7, con mandato por 3 años. — Presidente: Primitivo Rodríguez. — Vicepresidente: María del Pilar Fuentes. — Síndico titular: Ricardo Bataller. — Síndico suplente. Mario Cadranel (ambos por un año). — Representación legal: Presidente del directorio; o vicepresidente: éste juntamente con un director. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: del. — Vale. — de la ciudad de Buenos Aires — éste. Vale.

Buenos Aires, febrero 23 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300 e.28|4 Nº 23.271 v.28|4|77

Audiencia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 12 de julio de 1976 y 9 de diciembre de 1976, ante el escribano de esta Capital, don J. Alberto Poulastrou (h.), al folio 1521 y 3368 del Registro 311, los señores Eduardo Luis Fernández, casado en primeras nupcias con Nilda Susana Vesprini, argentino, asesor publicitario, nacido el 25|6|1940, L.E. 7.691.903, domiciliado en Güemes 3892, 3º "B", Capital Federal; José Luis Axpe, casado en primeras nupcias con Yolanda Olga Noda, argentino, empleado, nacido el 11 de junio de 1926, C.I. Pol. Fed. 2.808.652, domiciliado en Perú 743, 4º "24", Capital Federal; Héctor Modesto Risso, casado en primeras nupcias con María Julia Geoghegan, argentino, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1939, L.E. 4.960.563, domiciliado en Marconi 2549, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Emilio Broglino, casado en primeras nupcias con Ana María Devicenzi, argentino, empleado, nacido el 27 de marzo de 1949, L.E. 5.539.858, domiciliado en Pringles 1395, 4º "18", Capital Federal, y Martha Hilda Herrera, soltera, argentina, comerciante, nacida el 4 de marzo de 1935, C.I. Pol. Fed. 3.976.668, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3815, 6º "26", Capital Federal; constituyeron "AUDIENCIA S.A.", domiciliada legalmente en Castelli 361, planta baja, departamento "A", Capital Federal; con el siguiente objeto; Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o sociedades en cualquier lugar de la República o del extranjero la contratación de especies de publicidad en radio, televisión, periódicos, revistas, vía pública, cines, teatros, locales cerrados o abiertos de espectáculos en general; la producción de películas cinematográficas de programas radiales, televisivos, y de espectáculos artísticos en general; la realización de campañas publicitarias y en general todas aquellas operaciones que se relacionen con el arte publicitario, artístico y del espectáculo, comprendiendo además la prestación de servicios de organización y asesoramiento publicitario, como también la explotación empresaria de cualquier medio de difusión de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, y espectáculos de cualquier naturaleza. — Para tales actividades podrá realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, constituir avales, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro. — El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Su primer Directorio se integra así: Presidente: Eduardo Luis Fernández; Vicepresidente: José Luis Axpe; Vocales: Héctor Modesto Risso, Jorge Emilio Broglino y Martha Hilda Herrera. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, quienes firmarán y obligarán a la sociedad individualmente. — El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. — Sobre raspado: Registro, terceros, será, vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e.28|4 Nº 23.153 v.28|4|77

Utilferr

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: UTILFERR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Constituida por Escritura Nº 68 de fecha 2 de setiembre de 1976 y su complementaria Nº 603 de fecha 15 de noviembre de 1976 ante el Registro del Escribano Eduardo H. Plaetsier. — Domicilio: 3 de Febrero Nº 955, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Accionistas: Ernesto Héctor Bottan, casado, argentino, comerciante 50 años, L.E. 4.024.038, domiciliado en 3 de Febrero 955; Josefina Massera de Coca, viuda, argentina, comerciante, 56 años, L.C. 0.131.947, domiciliada en Republiquetas 2061; Alejandro Luis Bottan, soltero argentino, comerciante, 21 años, C.I. 6.799.381, domiciliado en Ramseyer 3116, Olivos; Irma María Magalhaes, casada argentina, comerciante, 60 años, C.I. 1.179.057, domiciliada en Ramseyer 3116 Olivos. — Objeto: Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de herramientas, maquinarias, hierros y aceros para el uso de la industria, la construcción y el comercio en general, así como también de todo tipo de artículos y materiales relacionados con la construcción y ferretería en general. — El capital es de $ 4.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones serán nominativas o al portador, pudiendo ser ordinarias o preferidas. — El Directorio está compuesto de tres a siete miembros, por un año. — La representación corresponde individualmente al Presidente o al Vicepresidente, juntamente con cualquiera de los otros Directores, teniendo el uso de la firma social — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Ernesto Héctor Bottan; vicepresidente: Alejandro Luis Bottan — Directores titulares: Josefina Massera de Coca e Irma María Magalhaes. — Síndico titular: Saúl Torres Verna. — Síndico suplente: Emilio Ramón López. — Lo testado: no vale. — Raspado: Utilferr - Sociedad: vale.

Buenos Aires, Abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.28|4 Nº 23.254 v.28|4|77

Automatización Bioanalítica e Industrial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Félix Orlando Caivano, casado, argentino comerciante, de 60 años de edad, C.I.P.F. 5.494.467, domiciliado en la calle La Pampa 1730, 4 piso, C. Capital Federal. — José María Miguens, casado, argentino comerciante, de 38 años de edad, C.I.P.F. 4.543.186, domiciliado en la calle Riglos 302, 3º piso, Dpto. 7, Capital Federal. — Jorge Luis Jordana, casado, argentino, comerciante, de 25 años de edad, C.I.P.F. 7.227.695, domiciliado en la calle Zapiola 1727, Capital Federal. — Julio César Orlando Caivano, soltero argentino ingeniero agronecuario, de 26 años de edad, C.I.P.F. 5.315.978, domiciliado en la calle La Pampa 1730, 5º piso, Depto. C Capital Federal. — Juan Carlos de Mesquita, casado argentino, farmacéutico, de 62 años de edad, C.I.P.F. 1.283.870, domiciliado en la calle Güemes 4065, Capital Federal. —

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Fecha del instrumento de constitución: Que por escritura de fecha 10 de diciembre de 1976. — Razón social: AUTOMATIZACION BIOANALITICA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Alsina 1560, 6º piso, Contrafrente, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: la importación, comercialización, producción, exportación de instrumental electromédico y de aplicación en laboratorios industriales y bioquímicos, sus componentes reactivos químicos y explotación del servicio de mantenimiento y reparación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directores entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por un año. — Presidente: Félix Orlando Caivano. — Vicepresidente: José María Miguens. — Un síndico titular y un síndico suplente: por el término de un año, señores Alberto Luis Fillat y Horacio Roberto González Amaya. — Organización de la representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores, estos últimos en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: Fecha 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.28|4 Nº 23.219 v.28|4|77

Triner

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 29 de noviembre de 1976, pasada ante el escribano Enrique Benítez Cruz, la sociedad "TRINER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Asamblea de fecha 29 de noviembre de 1976 y aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 1.266 de fecha 15 de marzo de 1977 resolvió la reforma y adecuación de los estatutos sociales al régimen de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de bienes, repuestos y accesorios para la industria automotriz, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, relacionados con sus actividades industriales, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Producción metalúrgica y electromealúrgica, fundición, fabricación de máquinas, motores, herramientas y autopiezas para la industria automotriz y todo lo concerniente a la industria del plástico. — Financieras: Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital pesos 10.432.074.— en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y $ 1.— valor nominal. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios, un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo de duración: 99 años a partir del 4 de mayo de 1964. — Domicilio social: San Martín 551, piso 4º, oficina 23, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560 e.28|4 Nº 23.224 v.28|4|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Dacmont

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Susana Margarita Montes de Navariadas, argentina, empleada, de 24 años de edad, casada en primeras nupcias con Omar Alberto Navariadas, Libreta Cívica Nº 5.924.516, domiciliada en Yatay 749, piso 9º, departamento "I" Capital Federal, y don Salustiano Oscar Vázquez, argentino, soltero, hacendado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.204.458, domiciliado en Avenida de Mayo 847, piso 4º, Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Avellaneda, 2 de octubre de 1973, y sus modificaciones del 27|2|74 y 21|11|75. — Razón social: DACMONT, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio social: Avenida Corrientes 745, entrepiso, oficina 3, de la Capital Federal. — Objeto social: Artículo tercero: Tendrá por objeto la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales y la compraventa de ganado y productos de agricultura y la industrialización (primaria de productos de la agricultura) y ganadería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir los derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Artículo segundo: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Artículo cuarto: El capital social es de noventa mil pesos representado por ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos, valor nominal cada una y que corresponden al Capital Comanditario y cien cuotas de cien pesos cada una, que corresponden al Capital Comanditado. — Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y deben ser al portador. — Asimismo las cuotas tienen derecho a un voto cada una, con las excepciones del artículo trescientos veintidós de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — "En este acto se emiten ochocientas acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos cada una, de un voto por cada acción y el Capital Social se integra de acuerdo al siguiente cuadro: Capital Comanditado: Susana Margarita Montes de Navariadas, suscribe cien cuotas, integrando la suma de diez mil pesos en efectivo. — Capital Comanditario: Salustiano Oscar Vázquez, suscribe ochocientas acciones, integrando la suma de ochenta mil pesos en efectivo. — "Organo de administración: Socia Comanditada: Susana Margarita Montes de Navariadas. — Duración en el cargo: Dos años. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Dr. Atilio Luis Bottan; Síndico suplente: Jorge Oscar Alberto Sparvoli. — Duración en el cargo: Un año. — Organización de la representación legal: Artículo sexto: La representación legal de la sociedad será ejercida por la administradora, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: Artículo decimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.28|4 Nº 23.224 v.28|4|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sarpi Ganadera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Acto privado de abril de 1977. — Socios: Hugo Mario Pisciotti, de 31 años, Libreta de Enrolamiento número 8.249.244 y Elida Raquel Sar, de 34 años, Documento Nacional de Identidad Nº 4.421.576, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Martín Rodríguez 682, Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. — Denominación-Domicilio: "SARPI GANADERA S.R.L.", con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95. — Duración: 10 años desde la fecha de su constitución. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación de toda clase de productos de utilidad nacional, ya sean materias primas elaboradas o semielaboradas de utilidad para la industria y el comercio de nuestro país; la exportación de ganado en pie y de toda clase de productos, subproductos y frutos del país, ya sean elaborados o no, todo conforme a sus requerimientos y disposiciones legales en vigencia. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de compras, ventas, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: $ 500.000, representado por 5.000 cuotas de capital de $ 100 cada una, suscriptas por partes iguales entre ambos socios e integradas en un 50 o|o. — Dirección-Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta al igual que la firma social sin limitación alguna, debiendo en todos los casos en que representen a la sociedad, hacerlo con su firma social con la denominación de la sociedad. — Ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre, y las ganancias líquidas, y realizadas así como las pérdidas si las hubiere, se distribuirán entre los socios conforme a sus capitales integrados. — Sobrerraspado: "tendrá". Vale. — Entrelíneas: de su constitución. Vale.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Gonzalo Enrique Cáceres, secretario.

$ 3.300.— e.28|4 Nº 24.157 v.28|4|77

Super Vox

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 29 de diciembre de 1976 los señores Julio Marcos Agustín Bigozzi, argentino, casado, de 42 años, con L. E. 4.094.972, domiciliado en Chacabuco 1167, de profesión comerciante; don Jorge Oscar Bigozzi, argentino, soltero, domiciliado en Acoyte 751, de 34 años, con L. E. 4.315.836, comerciante y don Luis Guillermo Bigozzi, argentino, casado, con domicilio en Perú 1233, de 32 años, con L. E. 4.393.370, comerciante, resolvieron constituir la sociedad "SUPER VOX S. R. L.", con domicilio en calle Beauchef 1572, Capital Federal. — Su término de duración es de 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos; b) Importación: De componentes y materiales para el armado de aparatos electrónicos y eléctricos, radio, televisión, grabadores y todo lo relacionado con este ramo; c) Exportación: De materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos; d) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, represnetaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. — Todo ello relacionado con el objeto social; e) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo ello relacionado con el inciso a). — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — El capital social se fija en pesos 210.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 10 cada una, que suscriben los socios por partes iguales o sean $ 7.000 cada uno de ellos. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Administración a cargo de todos los socios con el cargo de Gerente y uso firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Desempeñan por la totalidad del plazo social.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e.28|4 Nº 26.581 v.28|4|77

Emancar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 23 de diciembre de 1976, Registro 307, Capital. — Los socios de EMANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven aumentar el capital y modificar los artículos segundo: a) La fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria del caucho, su comercialización, importación y exportación, representaciones, concesiones y consignaciones; b) La explotación integral de bosques y su forestación y representación, pudiendo comprar toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. — Cuarta: Capital es de dos millones doscientos mil pesos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.28|4 Nº 22.980 v.28|4|77

Cambios Trade Travel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento de fecha 21 de octubre de 1976 se ha dispuesto aumentar el capital social, de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 4.000.000 totalmente integrado por los socios con sus créditos en cuentas particulares. — Se agrega al objeto social: Intermediación en la oferta pública de títulos valores privados, nacionales o extranjeros en el mercado extrabursátil.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 e.28|4 Nº 22.997 v.28|4|77

Conintec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS INGENIEROS Civiles don Conrado Ernesto Bauer, argentino, nacido el 8 de enero de 1927, casado en segundas nupcias con doña Silvia Elena Martínez, con L. E. Nº 5.115.229, domiciliado en la Diagonal 107 Nº 62, de La Plata, Pcia. de Bs. As.; don Raúl Guillermo de Souza, argentino, nacido el 16 de marzo de 1934, casado en primeras nupcias con doña Elida Alicia Barceló, con L. E. número 5.033.628, domiciliado en la calle 9 Nº 1758, de La Plata, Pcia. de Bs. As.; don Rodolfo Antonio Montalvo, argentino, nacido el 28 de abril de 1928, casado en primeras nupcias con doña Ana María Angela Núñez, con L. E. número 5.118.356, domiciliado en la calle 36 Nº 668, de La Plata, Pcia. de Bs. As., y don Silvano Jorge Trevisan, argentino, nacido el 28 de octubre de 1927, casado en primeras nupcias con doña María

Marta Nájera, con L. E. Nº 5.117.382, domiciliado en Diagonal 74 Nº 2831, de La Plata, Pcia. de Bs. As., por escritura pública de fecha 7 de diciembre de 1976, otorgada ante el escribano de esta ciudad, don José A. Tiscornia, al Fº 3.182 del Registro Nº 84 de su adscripción, constituyeron la sociedad "CONINTEC S.R.L.", con domicilio elgal en jurisdicción de la Capital Federal en la calle Balcarce Nº 226, 5º piso, oficina 12. La Sociedad tendrá por objeto la realización de actividades de consultoría vinculadas con temas de ingeniería y tecnología, tanto para el sector público como para el privado, ya sea en la etapa de planificación y programación, como en la de estudios y proyectos de carácter técnico y económico, inspección, dirección técnica y supervisión de la ejecución y conservación de obras. Esta enumeración es solamente enunciativa y no limitativa para ningún campo de la actividad consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El término de duración de la sociedad será de [illegible] años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado [illegible] en dinero efectivo, de la siguiente forma: El Sr. Conrado Ernesto Bauer, 25 cuotas o sea pesos 250.000; el Sr. Raúl Guillermo de Souza, 25 cuotas o sea $ 250.000; el señor Rodolfo Antonio Montalvo, 25 cuotas o sea $ 250.000 y el Sr. Silvano Jorge Trevisan, 25 cuotas o sea $ 250.000. La dirección y administración de la sociedad, como asimismo la representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios señores Conrado Ernesto Bauer y Raúl Guillermo de Souza, a quienes se designan gerentes y los que actuarán en forma indistinta, con todas las facultades inherentes a su cargo. Les está prohibido expresamente a los gerentes comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros, ajenos al contrato social. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Todos los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, por sí mismos y/o apoderados especiales, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — E.L.: cada año: Vale. — Buenos Aires, abril 11 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100 e.28|4 Nº 27.451 v.28|4|77

Conpol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 103, folio 306 del 23 de junio de 1976 pasada por ante la Escribana Susana Moreno Nadale, del Registro 113 de esta Ciudad, la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Gonpol Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvió incorporar un socio, elevar su capital y adecuar su contrato social a la Ley 19.550, el cual queda redactado de la siguiente forma: a) Socios: Manuel Vacas Vacas, 62 años de edad, casado, comerciante, español, domiciliado en Vidal 2438, 4º piso, Capital, C. I. Nº 1.994.704; don Adalberto Vacas Vacas, 56 años, casado, comerciante, español, C. I. Nº 3.498.212, domiciliado en Santiago del Estero 690, Capital; José Vacas Vacas, 53 años, casado, español, comerciante, C. I. Nº 4.330.149, domiciliado en Méjico 1143, piso 7º, Capital; Osvaldo Angel Millefanti, 37 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 4.431.609, domiciliado en La Rioja 1782, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Juan Vacas, 29 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº [illegible].706.167, domiciliado en Avda. del Tejar 2432, piso 4º, Dpto. C, Capital. — Denominación: GONPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alsina 915, Capital. — Objeto Social: Compra, venta por mayor y menor de paños, casimires y artículos para sastre en general. — Plazo de Duración: Se establece hasta el 31 de diciembre del año 2011. — Capital Social: Setecientos cincuenta mil pesos (pesos 750.000). — Dirección, Administración, Uso de la Firma Social: a cargo indistintamente de cualquiera de los 5 socios, revistiendo el cargo de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Adalberto — Vale.

Buenos Aires, marzo 3 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e.28|4 Nº 27.447 v.28|4|77

Antártida Repuestos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS SEÑORES Norberto Osvaldo Cuinovart, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1942, domiciliado en Solís 206, piso 2º "5", con Libreta de Enrolamiento Nº 7.728.806 y don Francisco Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1941, domiciliado en Treinta y Tres Nº 47, 2º piso, con Cédula de Identidad Nº 5.028.147, ambos vecinos de la Capital Federal, por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 1976 constituyeron la sociedad "ANTARTIDA REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Juan B. Justo 7743, Capital Federal, con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación del ramo de repuestos para automotores, mediante la compra, venta, permuta, donación, dación en pago o cualquier otra forma de transmisión de repuestos para automotores, sus afines y accesorios, su plazo de duración será de 50 años a contar del 23 de diciembre de 1974, con un Capital de $ 100.000 estando la gerencia y administración a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta revistiendo el carácter de Gerentes, teniendo en la misma forma el uso de la firma social, fijando el 30 de junio para el cierre del ejercicio social. — Enmendado: $ 100.000 — Vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Alejandro Gardiardo, secretario.

$ 1.700 e.28|4 N 27.449 v.28|4|77

Artesanía Rami

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad por acto privado de fecha 26|12|1976. — Rafael Epifanio Saldieco, argentino, casado, nacido el 23|11|1932, L. E. 4.115.347, Murguiondo 361, Capital; Miguel Angel Saldieco, argentino, casado, nacido el 13|4|1943, L. E. Nº 4.426.735, Ibarrola 6471, Capital, ambos industriales. — "ARTESANIA RAMI S. R. L.", con domicilio en Murguiondo 361, Capital Federal. — Plazo de veinte años a contar de su inscripción. — Tendrá por objeto la fabricación de calzados para zapatos, botas y zapatillas para hombres, damas y niños confeccionados a mano o máquinas en cueros y telas y/o gomas con fondos de suela y goma; la fabricación de prendas de cueros confeccionadas a máquina o a mano: la fabricación de valijas, carteras, portafolios, billeteras, cinturones confeccionados en cueros, su comercialización, importación, consignación, exportación, representación y distribución, todo ello por cuenta propia o de terceros. — Capital: cuatrocientos mil pesos en cuotas de $ 10 cada una. — Administración por los socios en carácter de gerente con uso de firma mancomunada. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.28|4 Nº 27.457 v.28|4|77

Hasbani y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 14 de marzo de 1977, ante la escribana María Cecilia Zucchino, HASBANI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula primera la que queda redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Hasbani y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la calle Lavalle 2583, Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Buenos Aires, abril 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e.28|4 Nº 27.440 v.28|4|77

Gammasonix

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad según acto privado de fecha 17 de junio de 1976. — Adolfo Leandro Galante, argentino, soltero, 29 años, comerciante, Vidt 2034, 4º piso, 9, Capital, L. E. Nº 8.350.643; Angela María Real, argentina, divorciada, 38 años, comerciante, Uruguay 650, 3º 11, Capital, C. I. 4.353.264. — "GAMMASONIX S. R. L.", con domicilio en Capital Federal Uruguay 650, piso 3º, departamento 11. — El objeto social será la realización de servicios de ensayos no destructivos, en todos sus métodos, como así también la explotación de operaciones de compraventa y toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales y demás actividades afines. — Plazo de diez años a contar desde su constitución. — Capital: doscientos veinte mil pesos. — Administración a cargo de los socios ejerciendo la representación de la sociedad en forma mancomunada. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Se aclara que por ensayos no destructivos deben entenderse análisis de metales por medio radiografías, ultrasonido, tintas penetrantes o partículas magnéticas que en nada modifican la estructura del bien analizado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.28|4 N 27.458 v.28|4|77

Lombardini y Flores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRORROGA Y ADECUACION por acto privado de fecha 22 de diciembre de 1976. — "LOMBARDINI Y FLORES S. R. L.", con domicilio en Nazca 1070, Capital Federal. — Plazo de 20 años a contar del 27 de diciembre de 1976. — El capital se eleva de $ 60.000.— a $ 4.000.000.— dividido en cuotas de cien pesos cada una. — La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, compra-venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos de perfumería, cosmética y tocador. — Ejercicio al 30 de setiembre de cada año. Administración: Todos los socios. Representación conjunta dos cualesquiera de ellos. Datos: Se completan datos: Enrique Tomás Lombardini, 44, L. E. 4.510.571, comerciante, Salvador María del Carril Nº 4115, Capital; Horacio Flores, 46, C. I. Nº 3.742.505, comerciante, Teodoro García 2459, Capital; Nélida Enriqueta Lombardini, 49, L. C. 0.200.682, Argerich 3097, Capital; Dora Beatriz Rodríguez de Lombardini, 39, L. C. 3.541.011, comerciante, Salvador María del Carril Nº 4115, Capital. — S/Testado: Diciembre. - Conjunta. Vale.

Buenos Aires 17 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000 e.23|4 Nº 27.459 v.28|4|77

Eduardo M. Galleazzi y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Manuel Galleazzi, casado, nacido el 4 de febrero de 1943, argentino, industrial, Directorio 947, Planta Baja, Departamento 1º, Capital Federal, Libreta Enrolamiento Nº 4.403.667; Rafael Teodoro Rodrigues Neto (h.), casado, 26 años, argentino, industrial, Vélez Sársfield 786, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, Libreta Enrolamiento Nº 8.319.169. — Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de octubre de 1976. — Razón Social: "EDUARDO M. GALLEAZZI y CIA. S. R. L.". — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades a saber: fabricación, distribución, comercialización, compra y venta de elementos filtrantes para automotores y/o maquinarias en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.—. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes. — Organización de la Representación Legal: Estará dada por la firma conjunta de ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 15 de marzo de cada año. — Edo. "Nº 4.403.667". Vale.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.28|4 Nº 27.464 v.28|4|77

Oscar Vázquez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD. — Por acto privado del 30 de marzo de 1977. — Oscar Osvaldo Vázquez, argentino, casado, de [illegible] años, comerciante, [illegible] 2[illegible], 7º piso, C. Ind. [illegible]; José María Galán, español, casado, [illegible] años, comerciante, C. I. [illegible], [illegible]mellera 933, Adrogué (Prov. Bs. As.) y César Domingo [illegible], argentino, casado, de 63 años, comerciante, L. E. 4.215.[illegible], Gobernador Irigoyen [illegible] (Prov. Bs. As.). — Razón social: OSCAR VAZQUEZ & CIA. S.R.L. [illegible] domicilio en [illegible] 29[illegible] 4º piso, Capital Federal. — Plazo: Diez (10) años, prorrogables por [illegible]. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros en el país o en el exterior [illegible] de compra, venta, construcción de inmuebles urbanos o rurales, [illegible] o industriales; adquisición, cesión, transferencia de fondos de comercio [illegible]; compra, venta y administración de estaciones de servicio, constitución de derechos prendarios [illegible] automotores y rodados en general; arrendar campos, ocuparlos, tomar posesión, dedicarse a la actividad agrícola-ganadera, invernar, criar, sembrar, cultivar y/o vender o exportar su producción; representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones; financiaciones mediante el otorgamiento de créditos, con garantías personales o reales o sin garantías, descuentos de prenda, pagarés, constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales; compraventa de títulos y acciones; aportes a empresas y/o particulares. — Capital social: Un millón seiscientos mil pesos, dividido en 1.600 cuotas de un mil pesos cada una. — Organo de administración: Administración y representación a cargo exclusivo del socio Oscar Osvaldo Vázquez, con el cargo de gerente, con todas las facultades para obligar a la sociedad en sus actos jurídicos y administrativos y en forma indistinta los restantes socios únicamente para el libramiento de cheques sobre las cuentas bancarias vinculadas a las operaciones comunes del movimiento administrativo diario de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.28|4 Nº 27.479 v.28|4|77

Quimivial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doña Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS PERSONALES de los socios: Susana Raquel Maciel, de 23 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Junín 1603, 7º p. B, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.923.021; Norberto Obdulio Rubino, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Reservistas Argentinos 533, tercer piso, departamento 17, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.919.436; Mónica [illegible] Maciel, de 22 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Junín 1603, 7º piso B, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 11.477.252; Gloria Emilia Sensosti de Maciel, de 4[illegible] años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Junín Nº 1603, 7º piso B, Capital, con Libreta Cívica Nº 6.032.023; María De Simone, de [illegible] años, soltera, italiana, comerciante, domiciliada en Espeleta 2050, Martínez, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 6.384.970; Susana Pilar Martínez de Rubino, de 26 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Reservistas Argentinos Nº 533, tercer piso, departamento 17, Capital Federal, con Libreta Cívica Nº 6 [illegible].823. — Fecha de constitución: Documento privado del 27 de octubre de 1976. — Denominación: QUIMIVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Reservistas Argentinos Nº 533, tercer piso, departamento 17, Capital Federal. — Objeto social: Compraventa, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de productos químicos y materiales viales y cuanto directa o in-

directamente tenga relación con los mismos. — Plazo de duración: 16 años a contar del 1º de enero de 1976. — Capital: cien mil pesos representado por 100 cuotas de $ 1.000 cada una. — Organo de administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Norberto Rubino y Susana Macie, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma indistinta. — Fecha de cierre: 31 de diciembre. — Enmendado: Gloria Emilia — 17. — Todo vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.090 e.28|4 Nº 27.485 v.28|4|77

Arilmar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL Instrumento: Escritura Pública Nº 13, del 6|1|1977, otorgada por el Escribano Público Bernardo Liberman. — Integrantes: Andrés Claudio Marcus, argentino naturalizado, nacido el 14|7|1931, divorciado, empresario, Cédula de Identidad Nº 4.418.401, domiciliado en Aristóbulo del Valle 727, de Martínez, Pvcia. de Buenos Aires; Bernardo Rubinstein, argentino, nacido el 28|10|1928, casado, empresario, L. E. Nº 4.048.022, domiciliado en Gualeguaychú Nº 4041, Capital y Samuel Rodríguez, argentino, nacido el 28|6|1930, casado, empresario, L. E. Nº 4.061.558, domiciliado en Jorge Newbery 2644, Capital Federal. — Denominación: ARILMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Maipú 535, piso 4º, Capital Federal. — Duración del Contrato: 30 años a partir del 4 de agosto de 1976. — Objeto Social: a) Marítimas: Mediante la explotación comercial por cuenta propia o de terceros de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, sean estos de bandera nacional o extranjera, de carga o de pasajeros, incluidos los destinados al transporte público, ya sean como armadores, agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje y en general toda actividad vinculada directamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración de bienes muebles, urbanos o rurales e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, incluso compra y venta de buques y|o inmuebles de todo tipo, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios que revisten carácter de Gerentes, y la firma social estará a cargo de dos de ellos conjuntamente. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.28|4 Nº 23.163 v.28|4|77

Vetal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 4 de mayo de 1976, Jorge Alberto Alvarez, vende, cede y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponden en "VETAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: A Nora Leonor Vetere, 400 cuotas y a Demetrio Catramados, argentino, L. E. 5.089.103, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Serrano Nº 2485, piso 8º "C", Capital Federal, comerciante, 100 cuotas por la suma total de pesos 5.000. — Y por documento privado de fecha 16 de junio de 1976. — Nora Leonor Vetere, vende, cede y transfiere a Demetrio Catramados, 400 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 4.000. — Quedando la Srta. Vetere y el señor Catramados, titulares de 500 cuotas cada uno con un capital de $ 5.000 para cada uno de ellos. — S|testado: 16 — Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1976.
— Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900 e.28|4 Nº 23.221 v.28|4|77

Nuevo Rumbo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 1976, se reúnen los socios de NUEVO RUMBO S.R.L., el señor Lorenzo Osvaldo Capece representado por su apoderada la señora Emilia Cattaleti de Capece, quien acredita el carácter invocado con poder pasado por ante el escribano Jorge Homero Abud de esta Capital, quienes deciden aumentar el capital social en la suma de dos millones cuatrocientos setenta mil pesos ($ 2.470.000,—) modificando la cláusula cuarta del contrato, lo que instrumentan por intrumento privado, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres millones veinte mil pesos ($ 3.020.000,—), dividido en trescientas dos mil cuotas de diez pesos cada una, las que están íntegramente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Lorenzo Osvaldo Capece, diez y seis mil trescientas doce cuotas sociales de diez pesos cada una, por un total de ciento sesenta y tres mil ciento veinte pesos ($ 163.120,—); Guillermo Enrique Nápoli, treinta y ocho mil seiscientas treinta y nueve cuotas sociales de diez pesos cada una, por un total de trescientos ochenta y seis mil trescientos noventa pesos ($ 386.390,—); Guillermo Gregorio Ugalde, doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta y nueve cuotas sociales de diez pesos cada una, representativas de dos millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa pesos ($ 2.396.490,—); José Heriberto Domínguez, mil cuotas sociales de diez pesos cada una, representativas de diez mil pesos ($ 10.000,—) y José Capece, seis mil cuatrocientas cuotas sociales de diez pesos cada una, representativas de sesenta y cuatro mil pesos ($ 64.000,—), el que se halla integrado en su totalidad. — Los socios aportarán cuotas suplementarias hasta un máximo total de cien mil cuotas sociales de diez pesos cada una, por un total de un millón de pesos ($ 1.000.000,—), las que se integrarán total o parcialmente en el tiempo y forma que los socios lo decidan, en todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 181 de la Ley 19.550. — Los socios podrán ceder total o parcialmente a otro socio las cuotas suplementarias que tienen derecho a suscribir, lo que manifestarán en reunión de socios y constará en acta. — Al efecto señalado los socios suscribieron el instrumento en un ejemplar original en el lugar y fecha señalados.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.28|4 Nº 23.166 v.28|4|77

E. V. G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jesús María Rouco, español, soltero, de 72 años de edad, comerciante, con domicilio en San Juan 3043, Departamento 2, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.280.171; Eugenio Varela, español, casado, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en Directorio Nº 4099, Departamento 9º "97", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.659.307; Isabel Angélica Alvarez, argentina, soltera, de 30 años de edad, comerciante, con domicilio en Directorio 4099, Departamento 9º "97", Capital Federal, con Libreta Cívica Nº 5.284.958; Zulema Alvarez, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, con domicilio en Las Heras 5183, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 3.958.793; Miguel Alvarez, español, casado, de 69 años de edad, comerciante, con domicilio en Las Heras 5183, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 3.495.656; José Alfredo Pérez García, español, soltero, de 27 años de edad, comerciante, con domicilio en Barrio General Paz, Edificio 22, Planta Baja, Departamento "H", Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 6.804.293; José González, español, casado, de 54 años de edad, comerciante, con domicilio en Avenida San Juan 3043, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 3.849.368; Horacio Omar Ramirez, soltero, argentino, de 24 años de edad, comerciante, con domicilio en Avellaneda 3810, Olivos, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 3.767.875. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de diciembre de 1975. — 3) La Razón Social o Denominación: "E.V.G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Avenida del Trabajo 3803|17, Capital. — 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos textiles y del vestir. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir del 1º de diciembre de 1975. — 7) Capital Social: $ 392.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y fiscalización: Son Socios Gerentes Eugenio Varela e Isabel Angélica Alvarez. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes tienen el uso indistinto de la firma social. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre. — Testado: Rouco. No vale. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100 e.28|4 Nº 23.138 v.28|4|77

Crafting Service

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

QUE LOS SOCIOS de "CRAFTING SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Sres. Milan Juan Kotoulek y Margarita Durian de Kotoulek, resolvieron aumentar el capital social en $ 8.500.000, aportando los saldos acreedores que tienen cada uno de ellos en las cuentas particulares en la sociedad, en la siguiente proporción: Sr. Kotoulek: $ 5.700.000 y Sra. Durian de Kotoulek: $ 2.800.000. — Con este aumento, el capital social asciende a $ 10.000.000.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900 e.28|4 Nº 23.157 v.28|4|77

Winds

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Daniel Lalin, 28 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Avda. Mitre 1829, piso 13, Dpto. "B", Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, L. de E. Nº 5.268.969; Jorge Osvaldo Lalin, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pilcomayo 2065, Lanús Oeste, Pvcia. de Buenos Aires, C. de I. Nº 6.097.735; José Manuel Roza, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bolivia 470, piso 14, Dpto. "55", Capital Federal, L. de E. Nº 4.990.795. — Fecha instrumento de constitución: Escritura de fecha 21 de febrero de 1977. — Razón social: "WINDS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Malabia 1260, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, distribución, comercialización en todas sus formas, venta por mayor y menor, importación y exportación de calzado, vestimentas de cuero y artículos de marroquinería en general. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 400.000,—, dividido en 4.000 cuotas de $ 100,— c|u. — Composición de los órganos de organización y representación legal: La dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Héctor Daniel Lalin, Jorge Osvaldo Lalin y José Manuel Roza, que quedan designados gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, separada e indistintamente, todos tendrán el uso de la firma social, la que deberá estar precedida en todos los casos, por el sello de la sociedad. — Fecha de cierre: 31 de agosto de c|año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500,— e. 28|4 Nº 23.222 v. 28|4|77

Martinkar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pablo Rojkes, 7|5|1922, casado argentino naturalizado, comerciante, C.I. Nº 4.402.904, Emilio Mitre 551, Capital. Isidoro Bernardo Rojkes, 6|3|1949, casado, argentino, maestro mayor de obras. L.E. 7.657.870, Aranguren 4408, Dto. "B", 7º piso, Capital; Abraham Mario Rojkes, 31|12|1951, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.285.002, Monte Nº 1237, Depto. "A", piso 23, Capital, y Ernesto Jorge Rojkes, 9|7|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 12.094.417, Emilio Mitre 551, Capital. — "MARTINKAR", S.R.L. — Domicilio: Avda. Directorio Nº 1798, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, a contar del día 21 de febrero de 1977. — Fecha del instrumento: Escritura Pública del 21|2|1977, ante la escribana Perla Bremer. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Explotación, en todas sus faces, los ramos de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento. Construcción, administración, compraventa de departamentos, locales y cocheras, construidos o a construirse, por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, y fincas urbanas y rurales y operaciones inmobiliarias. Compra y venta de automotores nuevos y usados de cualquier marca y tipo y financiación de los mismos mediante préstamos en dinero con garantías prendarias civiles, comerciales, agrarias o industriales. — Capital: $ 100.000, representado por 1.000 cuotas de $ 100, valor nominal, cada una. — Dirección y administración: A cargo de los cuatro socios, con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.28|4 Nº 23.225 v.28|4|77

Diarli

SOCIEDAD
DE RESPANSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 23 de febrero de 1977 quedó constituída la sociedad "DIARLI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: General Urquiza 1647, Capital Federal. — Socios: Bernardo Antonio Ploder, austríaco, casado, 52 años, C.I. 407.572; Alberto Leonardo Ploder, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. 11.647.430, y Bernardo Enrique Ploder, argenino, soltero, 18 años, emancipado, D.N.I. 12.171.542, todos comerciantes, domiciliados en la calle Dorrego 1492, Monte Grande, Prov. de Bs. Aires. — Plazo: Diez años, a contar de la inscripción del contrato. — Objeto: Será la compraventa y distribución de artículos de librería y para escritorio en general y afines, así como también su industrialización, importación y exportación, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Capital: $ 900.000, representado por cuotas de $ 10. — Dirección, administración y uso de la firma social: A cargo de los tres socios, en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: 23 de febrero de 1977, vale. — E|l.: comerciante, vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.28|4 Nº 23.223 v.28|4|77

Ciagraf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: RECAREDO Ernesto Vázquez, de 56 años de edad, casado con María Rosa García, argentino, comerciante, domiciliado en Perú 857, piso 1º, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 1.450.066; Adriano López Alonso, 38 años de edad, casado con María Esther Patto, español, comerciante, domiciliado en Maipú 880, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.834.579; Raúl Fernando Hildenbrand, de 33 años de edad, soltero, argentino comerciante domiciliado en Coronel Díaz 1561, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.774.728. Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1977. Razón Social: "CIAGRAF S.R.L." Domicilio Social: Avda. de los Constituyentes 3423, Capital. Objeto Social: Fabricación y|o confección de impresiones, encuadernaciones y todo lo referente a artes gráficas y su comercialización. Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 8 de marzo de 1977. Capital: $ 3.000.000. Composición, Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia de Administración. Organización de la Representación Legal: Su socio Gerente Raúl Fernando Hildenbrand. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e.28|4 Nº 23.278 v.28|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Segundo Galdin, en la sociedad ÓPTICA BATTILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a sus herederos Olga Angela Cerrutti de Galdin, Susana Lidia y Daniel Armando Galdin y Cerrutti, según Declaratoria de Herederos dictada con fecha 17|5|1976, en los autos "Galdin, Segundo s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200,— e. 28|4 Nº 27.831 v. 28|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La denominación correcta de la sociedad anónima, cuyo edicto fuera publicado el día 18|3|1977 en el Boletín Oficial como "Novimpex" Sociedad Anónima Importadora, Exportadora y Agropecuaria, es "NOVIMPEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700,— e. 28|4 Nº 24.294 v. 28|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre de la sociedad: ALSIPA S.A. Domicilio: Mendoza 4949, 2º piso, Depto. "H", Capital Federal. Complementariamente al edicto publicado el día 7 de marzo de 1977, y por haberse omitido en aquella oportunidad, se informa que la fecha de constitución de la sociedad es el 17 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900,— e. 28|4 Nº 24.401 v. 28|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que las escrituras mencionadas en aviso 25.464 del 21 de marzo de 1977, son Nº 306 del 3|6|76 y Nº 654 del 27|10|76 y no como figuran en la referida publicación: CAMPEX CUEROS ARGENTINOS MANUFACTURADOS PARA EXPORTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700,— e. 28|4 Nº 27.854 v. 28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a VICENTE ANTONIO CAPELLO a comparecer en autos: "Capello, Vicente Antonio s/ ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 500.— e.31|3 Nº 26.670 v.31|3|77

$ 500.— e.28|4 Nº 27.836 v.28|4|77

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a JUAN COLUBI, FRANCISCO CAFANO, EDUARDO RAMÓN GARCÍA y NICOLÁS SOLANO, para que comparezcan a estar a derecho y contesten demanda en los autos seguidos por Walter Eliseo Martini s|cancelación de hipoteca bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.200.— e.28|4 Nº 24.334 v.29|4|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a BLAZENKA ZDUNIC de JURKOVIC para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Jurkovic Blas c|Zdunic de Jurkovic Blazenka s|Autorización de venta", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, abril 22 de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.600.— e.28|4 Nº 24.400 v.29|4|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza a la firma RAIMOD S.A.C.I.F. e I. para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 1.200.— e.28|4 Nº 23.800 v.29|4|77

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica en los autos "PICH ENRIQUE s|Concurso Civil", que el día 4 de mayo a las 10,30 horas se llevará a cabo la junta de acreedores y que deberá darse cumplimiento con lo prescripto por el art. 22 de la Ley 19.551. — Publíquese por un día — Buenos Aires, abril 25 de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 700.— e.28|4 Nº 24.371 v.28|4|77

Nº 20

El Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a ANTONIO DE LODZIA CZARNECKI, a fin de que cumpla a estar a derecho en los autos "Lodzia Czarnecki Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1976. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 700.— e. 4|1 Nº 12.030 v. 4|1|77

$ 700.— e.14|2 Nº 15.125 v.14|2|77

$ 700.— e.29|3 Nº 26.842 v.29|3|77

$ 700.— e.28|4 Nº 24.227 v.28|4|77

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a DOMINGO MENNITI y CLAUDIO FABIAN MENNITI a comparecer en autos "Menniti, Domingo y Menniti Claudio Fabián s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. —Buenos Aires, abril 21 de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 500.— e.28|4 Nº 27.827 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en la quiebra de "CASA KRIKOR NALDJIAN S. R. L.", que Pedro Naldjian y Jorge Naldjian, han pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, abril 25 de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 1.000.— e.28|4 Nº 24.263 v.29|4|77

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de CHIMAG S. C. p. A., la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si la deudora Alice Ellem de Zgraggen lo propusiera, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Fíjase la audiencia del día 2 de agosto de 1977, a las 10 horas. — Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, el día 10 del mes de mayo de 1977 al Síndico Miguel [illegible], con domicilio en San José de Calasanz Nº [illegible], piso cuarto, Dpto. B, Capital.

Buenos Aires, abril 14 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.28|4 Nº 2.229 v.4|5|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por un día en TRANSPORTES UNIDOS ARGENTINOS SACI, s|quiebra que ha sido fijado como fecha definitiva de cesación de pagos el día 8 de noviembre de 1967.

Buenos Aires, abril 21 de 1977. — Osvaldo D. Castauccio, secretario.

e.28|4 Nº 2.2[illegible] v.28|4|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en la quiebra de ISAAC GLADSTEIN el fallido solicita su rehabilitación. — Helios A. Guerrero, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — María L. Gómez de Diaz Cordero, secretaria.

$ 1.000.— e.28|4 Nº 24.266 v.29|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1[illegible], Secretaría Nº 19 de esta ciudad, en el Expediente Nº 73.079 hace saber por quince días la siguiente resolución: "La Plata, marzo 2 de 1977. Autos y Vistos: En atención a lo pedido, la documentación acompañada, lo prescripto por el art. 89 del Decreto-Ley número 5.935|63, acéptase la fianza personal ofrecida y procédase a la cancelación de las letras de cambio que a continuación se identifican: Una letra de cambio de Compañía Azucarera Concepción S. A. por la suma de pesos 20.000 Nº 182[illegible] y siete letras de cambio de don Jorge Antonio Calleri y Mario Aníbal Calleri, por las sumas de $ 50.000 cada una Nº 2159841 al número 2159847; todas las letras se emitieron y aceptaron el día 9 de agosto de 1976 y su vencimiento se estableció para el día 5 de febrero de 1977, teniendo como lugar de libramiento y pago el del Banco de la Pcia. de Bs. Aires, calle San Martín 137 de Capital Federal. — Autorizándose su pago una vez transcurridos los sesenta días que se contarán desde la fecha de la última publicación de edictos. Procédase a la publicación del presente durante el plazo de quince días. — Jorge M. Ezelagowski, Juez".

La Plata, marzo 31 de 1977. — Héctor E. Lazzaro, secretario.

$ 33.000.— e.28|4 Nº 24.207 v.18|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	12|4|77	MANUEL ANTONIO FERNANDEZ	28|4	2|5|77	27.689	1.000
2	2	Carlos A. Mastropierro	18|4|77	FERMINA ROSA SANCHEZ de VILLARINO	28|4	2|5|77	23.867	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|2|77	Manuel Antonio Froiz	28|4	2|5|77	23.939	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11|4|77	ALFREDO LUIS FLORES	28|4	2|5|77	23.797	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	20|4|77	ELISA GIUSTI de IMELIO	28|4	2|5|77	27.703	1.000
2	4	Horacio R. Granero	3|2|77	ARMANDO DESIMONE	28|4	2|5|77	23.940	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	18|4|77	SIMEON OLIVERA	28|4	2|5|77	23.791	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|3|77	RICARDO OSCAR COSTA	28|4	2|5|77	23.923	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	13|4|77	ISIDORO ANTONIO PUGA	28|4	2|5|77	23.918	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	13|4|77	CRISTINA GONZALEZ de SANCHEZ	28|4	2|5|77	23.816	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|3|77	CATALINA DEL VECCHIO de MELIDONI	28|4	2|5|77	27.690	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|3|77	JUANA AGOSTI y ESTEBAN GAVOSTO	28|4	2|5|77	23.860	1.000
5	9	Jorge R. Videla	12|4|77	DOLORES FERREIROS de STOK	28|4	2|5|77	23.935	1.000
6	11	Ana M Beneventano	19|4|77	Hugo Alejandro Angeley MC NAIR	28|4	2|5|77	23.796	1.000
7	13	Rolando H. Falke	5|4|77	MATILDE ANGELA MARIA ALCIATI de QUAGLIA	28|4	2|5|77	23.868	1.000
7	13	Rolando H. Falke	15|3|77	José Giovannoni	28|4	2|5|77	23.811	1.000
7	14	José L. Galmarini	6|12|76	ENRIQUE MARCO	28|4	2|5|77	27.692	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	20|4|77	Carmela María Francisca Amante	28|4	2|5|77	27.726	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	18|4|77	TAMINE DAHUACH de ELIAS y de don ELIAS, ELIAS	28|4	2|5|77	27.694	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25|3|77	Francisco Faranna	28|4	2|5|77	23.809	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	12|11|76	ALBERTO RAUL BOUSSON TARRAGONA	28|4	2|5|77	27.772	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	19|4|77	Dora Victoria PARMA de PETAZZI	28|4	2|5|77	27.702	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12|4|77	PASCUAL FABIANO	28|4	2|5|77	23.792	1.000
10	19	Martín J. Durand	13|4|77	MIGUEL ANGEL GIRALT	28|4	2|5|77	27.679	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	18|3|77	FORTUNATO NUCARA	28|4	2|5|77	23.968	1.000
11	21	Julio Campos	11|4|77	Juan Carlos Rabetino	28|4	2|5|77	23.936	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	19|4|77	RICARDO ANTELO IGLESIAS	28|4	2|5|77	27.724	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5|4|77	SANTIAGO CAPUTO	28|4	2|5|77	23.838	1.000
14	27	José L. Caruso	14|4|77	JUAN PASIN	28|4	2|5|77	27.716	1.000
14	27	José L. Caruso	15|3|77	ANGELA CHIMENELLI de TORRALBA	28|4	2|5|77	27.699	1.000
14	28	Garciela González	6|12|75	FRANCISCO PABLO MOLFESE	28|4	2|5|77	27.677	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|77	ANTONIO FIGOLI	28|4	2|5|77	27.730	1.000
15	29	José E. Russo	16|3|77	ANTONIO CARUSO	28|4	2|5|77	23.991	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	20|4|77	GLASER, FEDERICO	28|4	2|5|77	23.931	1.000
16	31	Ana M. Conde	30|9|75	PEDRO ALBERTO MARIANI	28|4	2|5|77	27.658	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	18|4|77	MARIA GENOVEVA LOPEZ de VELASCO o MARIA GENOVEVA LOPEZ FERREIRO de VELASCO	28|4	2|5|77	23.891	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	3|3|77	ANTONIO MUHRER	28|4	2|5|77	23.844	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30|4|77	LUIS STUARDI	28|4	2|5|77	23.969	1.000
21	42	Elsa E. G. R. de Gauna	6|4|77	NESTOR LIMONTA	28|4	2|5|77	27.723	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|77	SARA CALCAGNO de PARCIASIEPE	28|4	2|5|77	27.691	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|4|77	VICENTE CIFARELLI	28|4	2|5|77	27.688	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|4|77	Gregorio Zahaluk	28|4	2|5|77	23.822	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19|4|77	Eduardo Ernesto Bordelois	28|4	2|5|77	23.827	1.000
23	45	Hugo Carrillo	29|3|77	MARIA STEFANINI de GRASSO	28|4	2|5|77	27.725	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19|4|77	JULIO ARROYO y de doña BRIGIDA SARA RAFAELA IGLESIA de ARROYO	28|4	2|5|77	23.922	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|77	ANTONIO FERRINI y ANELIA o AMELIA TEODOLINDA MAGGIOLO de FERRINI	28|4	2|5|77	27.680	1.000
25	49	Pedro L. Guida	21|3|77	CARMEN PARDO de FERNANDEZ	28|4	2|5|77	23.916	1.000
25	49	Pedro L. Guida	20|4|77	MORDCO KIMELMAN	28|4	2|5|77	27.682	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|4|77	BERNARDO CUSNIR	28|4	2|5|77	27.700	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|4|77	DORA FRANCISCA TERESA OLIVARI COSTA de JONES	28|4	2|5|77	23.785	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	24|3|77	Tomás Candia Santa Cruz	28|4	2|5|77	23.810	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	31|3|77	TERESA TOGNANA y JOSE MARZORATI	28|4	2|5|77	23.766	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|77	PEDRO COSCARELLI y de doña AMALIA ZINGONI de COSCARELLI	28|4	2|5|77	23.927	1.000
27	53	Ana M. Luaces	13|4|77	ROBERTO DAMASIO BARZOLA	28|4	2|5|77	23.793	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	5|4|77	OSVALDO ALUTTO	28|4	2|5|77	27.697	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	13|4|77	LEONARDO TESTA	28|4	2|5|77	23.974	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19|4|77	VICENTE FELIX ZICAVO	28|4	2|5|77	27.685	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	18|4|77	Raúl Roberto Rufino	28|4	2|5|77	27.719	1.000
28	56	José L. Gallo	18|3|77	JUAN ZUNINO	28|4	2|5|77	27.736	1.000
28	56	José L. Gallo	11|4|77	ANGELA DE TOMASSI de VITALE	28|4	2|5|77	27.720	1.000
28	56	José L. Gallo	29|3|77	DAVID ROIZIN	28|4	2|5|77	27.718	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|4|77	FLORA JOSEFINA CAFFARO MARRA de FUCHS	28|4	2|5|77	23.[illegible]25	1.000
30	59	Luis J. Carballido	5|4|77	ENRIQUE EDUARDO MASOLI	28|4	2|5|77	23.897	1.000
30	60	José M. Scorta	21|4|77	RICARDO ANTONIO LUONGO	28|4	2|5|77	27.704	1.000

e.28|4 Nº 604 v.2|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal:

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GARCIA o VICTOR SALINAS o ANTONIO JULIO SALINAS o VICTOR SALINAS o GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Roberto Raúl Daray, secretario.

e.28|4 Nº 2.231 v.4|5|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos "MARQUEZ, RAFAEL y VAZQUEZ DE MARQUEZ, SOFIA s|Testamentaria, Expedientes Nros. 25.078 y 25.394", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 28 de abril, a las 10 horas en calle Cabezón 2762, Planta Baja, Depto. 3, Capital, los bienes muebles existentes en ese departamento, según inventario de autos de fs. 189 a 191. — Comisión: 10 %. — Al Contado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 800.— e.28|4 Nº 24.234 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por tres días, en el juicio: "OLSZEWER, ELA ABRAHAM c/RAMOS, RAMON s/Ejec, Expediente número 40.301", que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de mayo de 1977, a las 15 horas, en Talcahuano 479, en esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ramón Lista (antes Fremery) número 3864, entre las calles Fragueiro e Independencia, Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Catastro: Circ. VI - Secc. G - Manzana 112 - Parcela 13 - Zona II - Dominio inscripto F. 705 año 1953. — Según plano lote 13, manzana F, que mide y linda: s/ título 8,66 mts. al frente Oeste; 20 mts. al fondo. Superficie total: 173,20 mts. cuadrados. Al oeste s/calle Ramón Lista, al este contrafrente con fondos lote 7; al Norte con lote 14 y al Sur con fondos lotes 11, 12 y parte del 10. — Adeuda por impuestos municipales $ 4.582.— más $ 180.— por agua corriente y desagües y a Obras Sanitarias de la Nación pesos 40.266.—. — Se trata de un lote de terreno con casa en una planta, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y patio próxima a la Avda. Gral. Paz y a la Avda. Díaz Vélez. — Se encuentra ocupado por su propietario, el demandado. — Saldrá a remate con la Base de $ 246.086.— (2/3 de su valuación fiscal) doscientos cuarenta y seis mil ochenta y seis pesos. — Seña: 10 %. - Comisión: 3 o|o. Sellado fiscal: 5 o|oo, al contado y en efectivo, al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 8.100.— e.28|4 Nº 24.416 v.2|5|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s/QUIEBRA INC. LIQUIDACION PROVITA S. A., Expediente Nº 36.649", que los martilleros Ricardo M. Olivert de la Riega y Enrique Oliva Vélez, rematarán el 12 de mayo del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Granja Avícola Las Niñas, sita en Pilar, Provincia de Bs. As., cuyo frente da a la calle M. Savio y Gral. Paz, ubicada seis cuadras antes de la Fábrica Militar de Pirotecnia, se desarrolla la misma en una fracción de terreno compuesta por once lotes según el siguiente detalle: Lote 9: superficie 78 3mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 16, partida 53.279. — Lote 10: superficie 787,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 17, partida 53.280. — Lote 11: superficie 787,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 18, partida 53.281. — Lote 12: superficie 787,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 19, partida 53.282. — Lote 13: superficie 887,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 20, partida 53.283. — Lote 14: superficie 787,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 21, partida 53.284. — Lote 15: superficie 787,50 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 22, partida 53.285. — Lote 16: superficie 691,13 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 1, partida 53.286. — Lote 17: superficie 694,04 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 2, partida 53.287. — Lote 18: superficie 693,52 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 3, partida 53.288. — Lote 19: superficie 692,99 mts. N.C. circunscripción VII, sección C, manzana 6, parcela 4, partida 53.2.9, lo que hace una superficie total de 8.279 mts., cuyo dominio fue inscripto el 25/4/74 bajo el Nº 966 del Registro de Pilar. — El título obra a fs. 109 115. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y los bienes cuyo inventario obra a fs. 325. — Consta de tres galpones para engorde de aves, con instalaciones eléctricas, de agua, una casa habitación y depósito para alimentos. — Base: $ 10.000.000.—. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o.o. — Sellado parte compradora: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado sobre esta plaza. — 40 o|o dentro del quinto día de aprobado el remate y el 50 % restante a un año de plazo, contado a partir del día de la subasta, con un interés del 70 % anual a pagar al vencimiento de la obligación y garantizado con hipoteca a favor de la quiebra. — El comprador deberá escriturar en un plazo de 90 días [illegible] desde la fecha de la subasta, oportunidad que se le otorgará la posesión del bien. Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: pesos 15.183.—. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — No se podrá comprar en comisión. — Horario de visitas de 8 a [illegible] horas, todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 22.000.— e.28|4 Nº 24.415 v.4|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y Otros s|QUIEBRA INCIDENTE DE LIQUIDACION DE PROVITA S.A." (Expte. 36.649) que los martilleros José María García Arecha (h) y Eladio R. Alvarez rematarán el jueves 12 de mayo de 1977, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, la Granja "El Sol", ubicada sobre camino provincial (de tierra) que conduce a Gdor. Udaondo a 1.500 m del Km 72 de la Ruta Nacional Nº 3 en la localidad de Cañuelas, partido del mismo nombre, Pvcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 5, Sección A, Quinta 9, Parcelas 1, 2 y 3 y cuya superficie total es: 60.310,85 metros cuadrados. La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, así como también con las instalaciones, muebles, útiles y herramientas; y que comprende entre otras cosas, casa de encargado, casa de capataz, depósito, garage y piezas y baño para peones; 11 galpones para cría de aves; 14 Silos de 10 Tn c|u; 1 tractor McCormik International; Grupo electrógeno con generador completo, tolvas, bebederos, comederos, calefactores y demás elementos cuyo inventario obra en autos. Base: $ 49.000.000; pagaderos 40% al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta y 60% en seis cuotas semestrales con hipoteca y con más el 70% de interés anual vencido a contar desde la fecha de realización de la subasta. Seña 8%. Comisión 3%. La escrituración se realizará en un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta, oportunidad en que hará entrega de la posesión. Todos los plazos se contarán en días corridos. El comprador deberá: mantener la relación laboral existente con el personal actualmente ocupado en la granja, constituir domicilio en al Cap. Federal; no podrá comprar en comisión y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre. En efectivo o cheque certificado en cuyo caso deberá adicionarse el 1 o|oo. Se visita: días martes, jueves, viernes y sábado de 9 a 11 hs. con tarjeta de los martilleros. — Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 16.000 — e.28|4 Nº 24.414 v.4|5|77

— Nº 16 —

Juzg. Comercial Nº 16, Secretaría número 32, hace saber por tres días en autos "GADANO ALICIA ADELINA c/ DISCOS DISTRIBUIDORA S.A. s|Ejec. hipot." (Expte. Nº 2.260|73), que el martillero Walter G. Weyland rematará el jueves 5 de mayo de 1977, a las 9,30 hs., en la calle Rocamora Nº 4235, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Avda. Las Heras Nº 2273, Capital (Unidad Nº 1), consist. en local de negocio a la calle, 1º y 2º subsuelos y patio descubierto. Superficie propia total 381,12 m2. Coef. incid. en superfi. comunes 7,96%. Títulos agreg. en autos "Discos Distribuidora S.A. s|quiebra", que tramitan ante el mismo juzgado. Deudas existenes: O.S.N. $ 43.358; Municip. $ 71.393 (ABL y contr. territ.) y $ 15.381,60 (conserv. pavim.). Expensas comunes, intereses y fondo reserv. cons. $ 63.883. Visitar días 26, 27, 28 y 29 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1977, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 841.018. Seña 10%. Comisión 3%, sellado 5 o|oo, en el acto y en efectivo o cheque certif. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — El secretario.

$ 5.700.— e.28|4 Nº 24.413 v.2|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL DE SENTENCIA

LETRA D

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia Letra D, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR EL DR. HUGO A. PEREZ ORTIZ c|ARMANDO A. MARCH", Expte. número 9.927-10053 que el martillero Jorge M. Feinsilber subastará en la "Casa de Cassagnino", Balcarce 1016, el día lunes 2 de mayo de 1977, a las 23,30 horas la obra "Niña con Trenzas", original de Lino Eneas Spilinbergo, óleo medidas: 78 x 42 cm, firmada Spilinbergo abajo a la derecha. Oleo sobre tela con muy pequeñas cascaduritas. Esta obra está considerada como una de las más importantes creada por el renombrado artista. Condiciones de venta: Sin base al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Juez: Dra. Luisa M. Riva Aramayo. Enrique H. Kammann, secretario.

$ 1.700.— e.28|4 Nº 24.665 v.29|4|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ABELLEIRA o ABELEIRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e.26|4 Nº 2.202 v.28|4|77

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA NOCEDA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.26|4 Nº 2.203 v.28|4|77

— Nº 4 —

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA ELENA GUEDE o RODRIGUEZ GUEDE. — Juzgado Nacional de 1ª Ins. en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Martín C. Chavarri, secretario.

e.26|4 Nº 2.206 v.28|4|77

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIDELMINA SALAS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

e.26|4 Nº 2.204 v.28|4|77

— Nº 16 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUGHINI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e.26|4 Nº 2.210 v.28|4|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO KOSTOFF MARKOFF. — Publíquese tres días
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e.26|4 Nº 2.209 v.28|4|77

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.26|4 Nº 2.207 v.28|4|77

— Nº 28 —

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DUNATOV. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

e.26|4 Nº 2.205 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la quiebra de "BOLDRER MARIA". Síndico: Ismael Atilio Herrera, con domicilio constituido en Uruguay 485, piso 4º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de junio de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.27|4 Nº 2.211 v.3|5|77

— Nº 3 —

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de COLOMBO, FELIPE, Síndico Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Güemes 4285, 7º piso "36". — Fíjase el plazo hasta el 17 de junio para que los acreedores soliciten verificación al síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, el día 11 de julio y el día 2 de agosto respectivamente; y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 23 de agosto a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.26|4 Nº 2.187 v.2|5|77

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "JAIME BERRO Y MOISES ALHADEFF, TIENDAS RODAS", sociedad de hecho. Síndico: Enrique Schestenger, con domicilio en Paraná 583, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 5.500.— e.27|4 Nº 27.744 v.3|5|77

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "AMERICAN LATEX S.R.L." — Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de mayo de 1970. — Síndico: Angel Groppoli, con domicilio en Tucumán 950, piso 1º, of. 6 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1977. — Señálase para el día 19 de octubre de 1977 a las 10 horas, la junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y|o a los administradores ya cuantos tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.27|4 Nº 2.213 v.3|5|77

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en la quiebra de "GINES GARCIA E HIJOS S. A. CONSTRUCCIONES INM. Y FIN." (Expte. Nº 11.626) que el día 4 de octubre de 1977, a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado La Junta de Graduación y Verificación de créditos con los acreedores que concurran. — Los títulos justificativos de los créditos deben presentarse dentro del plazo que vence hasta el 29 de junio de 1977 al síndico don Alberto F. Parodi con domicilio en San Martín 345, 3er. piso dirección. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.26|4 Nº 2.184 v.2|5|77

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1977, se declaró en estado de quiebra a José Alfredo Friedlaender. — Se designó Síndico a Simón Abel Groll, con domicilio en Rivadavia 8378. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Los acreedores deberán presentar sus títulos los justificativos al Síndico hasta el día 19 de mayo de 1977. — Señálase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de agosto de 1977 a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.26|4 Nº 2.196 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos caratulados: "PRODUCTOS HIEDRA S.C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 29 de noviembre de 1976, se calificó la conducta de Aimar Emil Gutiérrez como fraudulenta y culpable y Productos Hiedra S.C.I.R.L. como fraudulenta y culpable, sentencia que se encuentra firme.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di'Iorio, secretario.

e.26|4 Nº 2.195 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "CERRO CORONA S. A. MINERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|quiebra", en los cuales los acreedores deberán presentar a la Sindico contadora Ana María Berti, con domicilio en Venezuela número 4001, piso séptimo, oficina B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1977, celebrándose la audiencia de acreedores el día 8 de agosto de 1977, a las 9.30 horas en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a la fallida y|o a sus administradores, a fin de que dentro del término de 48 horas, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a cuantos tengan bienes y|o documentos de la concursada, a poner los mismos a disposición del Tribunal, prohibiéndose hacerles pagos y|o entregas de bienes, so pena de ser ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — El secretario.

e.27|4 Nº 2.214 v.3|5|77

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por tres días: Que en los autos: "SANCHEZ, VICTORIANO c|LEFF, SIMON y otro s|Escrituración", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, abril 13 de 1977. A efectos de corroborar lo informado por el Apoderado del Liquidador de la quiebra a fs. 63. — Publíquense edictos sin cargo en el Boletín Oficial por el término de tres días, a fin de que concurran al Juzgado los acreedores y personas interesadas en los autos "Simón Leef s|quiebra". — Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.27|4 Nº 2.216 v.29|4|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a los ejecutados PEDRO PABLO SILVA, MARIA LUCILA REMIS DE SILVA y EDUARDO MANUEL BUSTOS, por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezcan dentro del plazo de cinco días, a estar a derecho, en los autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Silva, Pedro Pablo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Eduardo J. M. Milber, Juez Nacional.
Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 2.000.— e. 27|4 Nº 27.797 v. 28|4|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días que en la quiebra de "AVANTI S.C.A. y socio solidario FELIPE MIRAGLIA", se ha ordenado hacer extensiva la misma a los socios solidarios Mario Osvaldo Stefani, Alberto Rubén Moauro y Juan Walter Stefani; síndico: Oscar Alfredo Minotti, con domicilio en Tucumán 1427, piso 6º, of. 607/8 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1977. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), escretario.

e.26|4 Nº 2.197 v.2|5|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE GENARO s|Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 023522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.247 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador. Isabel Míguez, Juez.

Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 28.500 e.19|4 Nº 22.753 v.29|4|77
e.2|5 Nº 22.753 v 9|5|77

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de SANCHO CREACIONES PUBLICITARIAS S.A.C.I. Síndico: Enrique Horacio Picado, con domicilio en la calle Alsina Nº 1441, piso 1º, 118, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1977. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de agosto de 1977, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los socios administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímese a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Federico Carlos Carreró (h.), secretario.

e. 27|4 Nº 2.222 v. 3|5|77

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Juan Carlos Couso en los autos caratulados MUSEMECI ANTONIC s/cancelación, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 31 de 1977. Autos y visto. Atento a las circunstancias expuestas en el escrito fojas 4|5 en las aclaraciones formuladas a fojas 11, de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad y caución ofrecidas en autos que en este acto se acepta, decrétese la cancelación de los siguientes documentos: tres (3) letras de cambio, por un valor de cien mil pesos (100.000) cada una, identificadas con los números 148.398|400. Las mismas fueron libradas en Buenos Aires, el día 8 de junio de 1976, con vencimiento el día 1º de diciembre de 1976, siendo sus lugares de pago en el Banco Superville Société Generalé S. A., calle Montevideo Nº 498, de esta Capital Federal. Las letras de referencia fueron libradas por Santa Rosa S. A. con domicilio en la calle Alsina número 671, Capital Federal. El girado de las mismas es el Banco Superville Société Generalé, sucursal Nº 5, con domicilio en la calle Montevideo Nº 498, de esta Capital, quien aceptó a las mismas. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación. — Notifíquese al librador endosante y al girado aceptante. — Firmado: Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio".

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 33.000.— e. 27|4 Nº 24.120 v. 17|5|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decreto ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.030.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796/0 del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.28|4|77

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de "FAVERO S.A.I.C.I.". Síndico: Contador Esuia Chameides, con domicilio en la calle Lavalle 1566, 4º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1977. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 8 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

e.26|4 Nº 2.186 v.2|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23, convoca a los siguientes copropietarios del edificio de la calle Paunero 2798: ALVAREZ IGLESIAS, B. y O. ZALAZAR, JOSE MACEDO, EFRAIN SHERMAN ITA K. DE WISCHNENSKI, CAPITAL CLEVELAND S. C. A., LUIS E. ALVAREZ y MARIO BILLY, la audiencia del día 6 de mayo a las 8 hs., bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los copropietarios que asistan. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. — Hugo M. Galtieri, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 1.400.— e. 27|4 Nº 24.021 v. 28|4|77

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ROMANO RIVAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

e.26|4 Nº 2.208 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	18|3|77	ETIA LEA SZAFIR de RUB	26|4	28|4|77	23.447	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	22|3|77	MANUEL CALDAS	26|4	28|4|77	23.472	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|3|77	ARMANDO VICTOR CARONNI	26|4	28|4|77	23.427	1.000
2	4	Horacio R. Granero	12|4|77	MODESTO ALBERTO MARTINEZ	26|4	28|4|77	23.439	1.000
2	4	Horacio R. Granero	5|4|77	VICENTE DIEGUEZ	26|4	28|4|77	23.873	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|3|77	BENJAMIN ABLANEDO o ABLANEDO NICIEZA	26|4	28|4|77	23.524	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|4|77	ERNESTO RAFAEL HARTRIDGE	26|4	28|4|77	23.429	1.000
5	9	Jorge R. Videla	4|4|77	JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ BLANCO	26|4	28|4|77	23.375	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|9|76	RENEE INTEBI DE INTEBI	26|4	28|4|77	23.414	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|4|77	JOSE AQUILES ATILIO EMILIO MANFRONI, ANGEL JULIO LEONARDO MANFRONI y ROSA MANFRONI	26|4	28|4|77	23.468	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19|4|77	Pedro RANCO y de doña Felisa o María Felicita CAPRA de RANCO	26|4	28|4|77	23.518	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29|3|77	FRANCISCO TORRES	26|4	28|4|77	23.378	1.000
7	13	Rolando H. Falke	5|4|77	ELIDA ELENA CARMEN ALFONSO de AITA	26|4	28|4|77	27.592	1.000
7	13	Rolando H. Falke	1º|12|76	SALOMON FRIDMAN	26|4	28|4|77	27.601	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18|4|77	NATALIA MIKALENAITE de KALYNA	26|4	28|4|77	23.475	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5|4|77	RAUL ROVATTI y de doña AIDA ROVATTI de LOPEZ	26|4	28|4|77	23.408	1.000
9	18	Elsa G. Arias	31|3|77	Baldomero Ferroi Marques	26|4	28|4|77	27.572	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6|4|77	JUAN LUIS FLOR	26|4	28|4|77	27.595	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8|3|77	VICENTE ATILIO LISANTI	26|4	28|4|77	27.602	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	1º|4|77	JOSE ANTONIO MAMONE y de doña MARIA CONCEPCION MAMONE de MAMONE	26|4	28|4|77	27.591	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	31|3|77	Samuel YUDACHKIN	26|4	28|4|77	27.593	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18|11|76	EULALIA FARIAS DE DIAZ	26|4	28|4|77	27.585	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	14|4|77	GIUDITTA PIANTONI DE PELAGALLI	26|4	28|4|77	23.409	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	1º|4|77	ALFREDO EMILIO CIMADORO	26|4	28|4|77	27.539	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|4|77	Nelly Dianana MARTINEZ FIGUEROA Vda. de BASCIALLI	26|4	28|4|77	23.526	1.000
14	27	José L. Caruso	13|4|77	JUAN CARLOS STELLA	26|4	28|4|77	27.545	1.000
14	27	José L. Caruso	30|3|77	ENRIQUE NAVARRO	26|4	28|4|77	27.559	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|3|77	JOSE CLEMENTE SOBRAL	26|4	28|4|77	27.616	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Ella María Merlo Lacey de Marenzi	26|4	28|4|77	27.609	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Juan Bautista Marcucci	26|4	28|4|77	27.610	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	17|3|77	Campos de Campaño Adelina Amparo	26|4	28|4|77	27.564	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	3|12|73	JOSEFA MEGIAS DUEÑAS DE PALMA	26|4	28|4|77	27.555	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|3|77	Horacio SOUTO	26|4	28|4|77	23.482	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	15|4|77	BERTA BRENER DE GUTMER	26|4	28|4|77	27.542	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	15|4|77	SANTOS CIOFFREDI y JOSEFINA DALLONARDI de CIOFFREDI	26|4	28|4|77	27.583	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11|4|77	FILEMON BESTEIRO	26|4	28|4|77	23.377	1.000
17	34	Diego N. Quirno	18|4|77	ELENA EPSTEIN de WEINHOLZ	26|4	28|4|77	23.443	1.000
17	34	Diego N. Quirno	28|3|77	Wolf COZAK o COZAC	26|4	28|4|77	27.575	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|77	CUESTA, Eloy	26|4	28|4|77	27.554	1.000
18	36	María I. Millán	6|4|77	ANDRES COMOLLI	26|4	28|4|77	23.491	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|4|77	MARIO LUIS SPALLETTA	26|4	28|4|77	23.395	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	5|4|77	HERMINIA GARCIA	26|4	28|4|77	27.612	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	12|4|77	JOSE SANFIZ	26|4	28|4|77	23.492	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|3|77	MARIA ELENA HERNANDEZ	26|4	28|4|77	27.596	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	19|4|77	MASIA LIPKOWICZ	26|4	28|4|77	23.440	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	11|4|77	MARIA ELISA ISABEL ANSELMI	26|4	28|4|77	27.536	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|4|77	Luciano LOPEZ o LOPEZ OCHOA	26|4	28|4|77	23.525	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|4|77	CARLOS CAMPOLONGHI	26|4	28|4|77	23.474	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13|4|77	ROQUE COLABELLA	26|4	28|4|77	27.573	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	8|3|77	EDUARDO CARLOS MAGNO	26|4	28|4|77	23.496	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|4|77	LAURO LOPEZ	26|4	28|4|77	27.594	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	31|3|77	Erwin Pablo Förster	26|4	28|4|77	23.476	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	28| |77	JOSE ALECCI	26|4	28|4|77	27.586	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|4|77	ANGELA CARRERA de MAGNIN	26|4	28|4|77	27.558	1.000
24	48	Guillermo J. Blanch	6|11|75	ANGEL CIGOLA	26|4	28|4|77	23.513	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|4|77	PEDRO CERQUEIRA	26|4	28|4|77	23.435	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|2|77	RUDECINDO SAGLIO y de doña MARIA LUISA MANGIANTE de SAGLIO	26|4	28|4|77	27.531	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	12|4|77	SALVADOR DI FRANCESCO	26|4	28|4|77	27.600	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	15|3|77	Manuel Joaquín GERALDES	26|4	28|4|77	23.507	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	16|3|77	JUAN DEVINCENZI y doña MARIA ROSA TERRILE DE DEVINCENZI	26|4	28|4|77	27.557	1.000
27	53	Ana M. Luaces	11|2|76	DOLORES TABERNE DE MANZELLA	26|4	28|4|77	27.598	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	5|4|77	FROILAN GARRIDO	26|4	28|4|77	23.433	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|4|77	MARIA AMALIA MARCOVECCHIO de LORENZO	26|4	28|4|77	23.323	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	13|4|77	ELISEO CAYETANO PANCALDI	26|4	28|4|77	27.530	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	21|3|77	RAUL FRANCISCO FERREIRA	26|4	28|4|77	23.329	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	6|4|77	BENJAMIN CABABIE	26|4	28|4|77	27.551	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	10|3|77	Marciano Flor	26|4	28|4|77	27.543	1.000
29	58	Marta A. Beiro	29|3|77	MARIA ANTONIA FAUVIN de BRUZZONI	26|4	28|4|77	27.544	1.000
30	59	Luis J. Carballido	30|3|77	CLARA AURORA VICTORIA ZAVALETA de MIZDRAHI	26|4	28|4|77	27.535	1.000
30	59	Luis J. Carballido	12|4|77	AIZYK FUKS	26|4	28|4|77	27.538	1.000
30	60	José M. Scorta	15|2|77	Cristóbal Tomás DELAMER	26|4	28|4|77	23.506	1.000
30	60	José M. Scorta	6|4|77	Concepción BARBARO de CERDAN	26|4	28|4|77	27.608	1.000
30	60	José M. Scorta	28|3|77	JUAN SEBASTIAN GARRE	26|4	28|4|77	23.413	1.000

e.26|4 Nº 602 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	24|3|77	VENANCIO JUAN GRIJALBA	27|4	29|4|77	23.637	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|4|77	ISRAEL HERSCH LOW TANNE	27|4	29|4|77	23.761	1.000
3	6	Lisandro J. Arceo	4|4|77	MARIA LOPEZ DE RUSSO	27|4	29|4|77	23.604	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|3|77	NAOMI BARON DE KUBLI	27|4	29|4|77	27.633	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	18|4|77	SARA SLOBINSKY de SCHWARTZMAN	27|4	29|4|77	27.645	1.000
5	9	Jorge R. Videla	4|3|77	SEVERINO GARCIA	27|4	29|4|77	23.618	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29|3|77	Pascual Ramón Andrés BELLO	27|4	29|4|77	23.735	1.000
6	12	Luis A. Dupou	13|4|77	Alfredo SAULO	27|4	29|4|77	27.641	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|11|76	SARA BLIMA WIEDERKELN	27|4	29|4|77	23.732	1.000
7	14	José L. Galmarini	30|3|77	LILA AMALIA SALVAREZZA DE MONTENEGRO	27|4	29|4|77	23.586	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	19|4|77	JORGE ALBERTO VIDELA	27|4	29|4|77	27.656	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18|4|77	CATALINA GIOIA DE FIORE	27|4	29|4|77	27.655	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12|4|77	Carmen ACCETTA de de GARIN o Carmen ACCETTA Y SALERNO de de GARIN	27|4	29|4|77	23.585	1.000
9	18	Elsa G. Arias	5|4|77	Héctor QUINTIAN	27|4	29|4|77	27.649	1.000
9	18	Elsa G. Arias	19|4|77	JACOBO AZAR	27|4	29|4|77	23.705	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	19|4|77	NATAN FIS	27|4	29|4|77	27.644	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|4|77	Adriano Osvaldo BALDANI	27|4	29|4|77	23.553	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12|4|77	GUILLERMO HECTOR GONZALEZ	27|4	29|4|77	23.588	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18|4|77	Aurora María Luisa IMPERATORI viuda de PASINI	27|4	29|4|77	27.629	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12|4|77	FERMIN AMSEL	27|4	29|4|77	27.657	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|3|77	ENRIQUE RODRIGUEZ	27|4	29|4|77	23.616	1.000
11	21	Julio Campos	18|4|77	MARIA ELINA ANUNCIACION CORRIERI y|o CORRIERI Y ESCUDERO	27|4	29|4|77	27.628	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	11|4|77	SEGUNDO MANUEL MARTINEZ	27|4	29|4|77	27.646	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	22|12|76	MARIA MAGDALENA MERLO de MONTONATI	27|4	29|4|77	23.694	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	17|6|76	ZORAIDA ROMILDA COLOMBINI de LANZA	27|4	29|4|77	23.754	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	19|4|77	PEDRO DAVIDSON o DAWIDSON o DAWIDZON	27|4	29|4|77	23.635	1.000
14	27	José L. Caruso	5|4|77	Teodora Cuadrillero de Lema	27|4	29|4|77	23.543	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|77	RUTH TERESA SCHUBERT DE KRENZ	27|4	29|4|77	23.682	1.000
15	29	José E. Russo	9|2|77	FRANCISCO BOTTAZZINI	27|4	29|4|77	23.546	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	19|4|77	Julián SANCHEZ	27|4	29|4|77	23.742	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	15|4|77	NELIDA SIZUE KANNAUCHI DE TOMIZAKI	27|4	29|4|77	23.611	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1|3|77	AMALIA LIDIA PILUSO DE BARCAROLLO	27|4	29|4|77	23.556	1.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|3|77	GERONIMA AMATO DE ZUCCOLI	27|4	29|4|77	23.587	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|3|77	LUIS ANGEL GONZALEZ	27|4	29|4|77	23.533	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	6|4|77	JUAN MARCOVECCHIO	27|4	29|4|77	27.635	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	6|4|77	MANUEL ARTURO PEREA	27|4	29|4|77	23.683	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19|4|77	Andrea Avelina Miguelez	27|4	29|4|77	27.632	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21|3|77	José María Barrio y de doña María Rosa o Rosa Blanco de Barrio	27|4	29|4|77	23.592	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19|4|77	Juan Rodolfo MONTIEL y Leandro Rodolfo MONTIEL	27|4	29|4|77	23.613	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|4|77	JOSE LUIS COFIÑO o COFIÑO CARUS	27|4	29|4|77	23.671	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|77	ALFONSO GONDAR	27|4	29|4|77	23.729	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	18|4|77	HECTOR ROSSI	27|4	29|4|77	23.753	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	19|3|77	RAUL OSCAR BONFRANCESCHI	27|4	29|4|77	27.642	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	4|11|76	Hugo Tallo Denardo	27|4	29|4|77	27.643	1.000
27	53	Ana M. Luaces	29|3|77	Donato BARRIOCANAL	27|4	29|4|77	27.639	1.000
27	53	Ana M. Luaces	4|4|77	Abraham Peisojovich o Paisajovich	27|4	29|4|77	23.547	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	30|3|77	Odina Cacciani de Russo	27|4	29|4|77	23.610	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	19|4|77	EULALIA MARIA CATALINA ALCARDI DE PISERCHIA y de don ERNESTO FORTUNATO PISERCHIA	27|4	29|4|77	27.643	1.000
28	56	José L. Gallo	18|4|77	JUAN GIMENEZ	27|4	29|4|77	23.600	1.000
28	56	José L. Gallo	15|4|77	JUAN MERELLO	27|4	29|4|77	27.640	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	15|4|77	BEATRIZ VICTORIA RABINOVICH de PACHTER	27|4	29|4|77	23.367	1.000
30	59	Luis J. Carballido	24|3|77	SIMHA SHIN	27|4	29|4|77	23.760	1.000

e.27|4 Nº 603 v.29|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Nº 64

Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO MARANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — La secretaria.
e.27|4 Nº 2.223 v.3|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JUAN VALDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.26|4 Nº 2.190 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, Dr. E. Landívar, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.26|4 Nº 2.191 v.2|5|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE YENTEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cédula de identificación automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, 14 de abril de 1977. — Carlos Enrique Zucca, secretario.
e.26|4 Nº 2.194 v.2|5|77

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1 de La Plata, Secretaría número 2, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a FEDERICO JOSE MUELER, Cédula de Identidad número 3.642.919, expedida por la Policía Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.354.172, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2º de la Ley Nº 20.771 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Expte. Nº 92.191), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, abril 14 de 1977. — Carlos Enrique Zucca, secretario.
e.27|4 Nº 2.224 v.3|5|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JULIO JOAQUIN PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.146|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.26|4 Nº 2.188 v.2|5|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza a ADOLFO MOLINA, para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Expte. Nº 29.376.
San Martín, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 26|4 Nº 2.189 v. 2|5|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JUAN CARLOS PETRUCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.000|77, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 18 de abril de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 26|4 Nº 2.192 v. 2|5|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a MARIO RUBEN CASTILLO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 14.794 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de abril de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 26|4 Nº 2.193 v. 2|5|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos: EUGENIO LENCINA, MARIO REYNALDO CHIVEL, HECTOR RICARDO CHIVEL y MANUEL OMAR CHIVEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 8.796|69, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
San Martín, provincia de Bs. Aires, 13 de abril de 1977.
Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.27|4 Nº 2.225 v.3|5|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OSCAR ALBERTO VANONI, para que dentro del término de quince días, a contar del último de publicación en el presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 14.634|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 13 de abril de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.27|4 Nº 2.226 v.3|5|77

MENDOZA

Juez Segundo, Juzgado Civil — Sec. 3, San Rafael, Mendoza, Autos: 16.819; "Moya de Sosa, Catalina p|Posesión Veinteañal", cita por veinte días: JOSE SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO ITURRASPE, ANA ADELA ITURRASPE de SAMIZZO o DANIZZO, IGNACIO B. ITURRASPE y RODOLFO ITURRASPE, ignorado domicilio. — Hacer valer derechos, les pudieran corresponder en inmueble que se intenta usucapir autos precitados ubicado en Agua del Toro, departamento Malargüe, provincia de Mendoza, con una superficie 36.250 hectáreas, bajo apercibimiento de Ley.
Marcos L. Vega, secretario.
$ 2.700.— e.27|4 Nº 24.107 v.29|4|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, secretaría del Autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE PISTILLI, con presuntos domicilios en calle San Lorenzo 2641, y Lavalle 324, ambos de la ciudad de Santa Fe, y a RAUL NATALIO SALMAN, con domicilio en calle Paraguay Nº 1409, Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue: "Expte. Nº 1.211, año 1975, Gendarmería Nacional Secc. San Ignacio s|detención de Pistilli, Ernesto José y Salman, Raúl Natalio", bajo apercibimiento de Ley.
Posadas, secretaría, marzo 30 de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e.27|4 Nº 2.227 v.10|5|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por tres días en los autos: "CRISTIANIA SOC. EN COM. POR ACC. c|PRIETO, ALFREDO DAVID s|cobro de pesos", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día jueves 28 de abril de 1977, a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen 710, de la Capital Federal, el lote de terreno designado como Nº 3 de la manzana Nº 131, ubicado en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente por 23,27 metros de fondo y con una superficie de 232,70 metros cuadrados. Linda: por su frente al SE con la calle Gibraltar, al SO con el lote Nº 4, contrafrente al NO con terrenos fiscales y por el NE con el lote Nº 2 (P. A. 76-165-63). — Sobre el inmueble se halla edificada una propiedad precaria, construida totalmente con ladrillos sin revocar exterior e interiormente, techo de chapa y madera. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El piso es de tierra en los dormitorios y de mosaico en el comedor, cocina y baño. Las dimensiones de los dormitorios son de 3 m. por 3 m. y las del comedor de 4 m. por 3 metros aproximadamente, siendo la cocina y el baño chicos. Carece de servicios cloacales, agua corriente y gas natural. Tiene luz eléctrica. La construcción de frente a la calle Gibraltar que es de tierra, como así también las arterias circundantes. La casa no posee numeración y se encuentra a 150 metros aproximadamente de la calle Cristiania que es pavimentada. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alfredo David Prieto y familia. — Horario de visitas de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, diariamente de lunes a viernes. — Base: $ 585.— al contado. Seña: 50 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Expediente número 17.640.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 7.500.— e.25|4 Nº 23.608 v.28|4|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en autos "EDIFICIO AV. LAS HERAS Nº 3743|45|47 c| SPORT 2000 S. A. s|cobro de pesos" (Expediente Nº 194|74), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 29 de abril de 1977, a las 14 hs., en Gorriti 4301, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs., sin base, al contado y mejor postor, una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" Tekne 3, s|núm. visible. Seña 30 %. comisión 10 %, en el acto y en efectivo.
Buenos Aires 22 de abril de 1977. — Félix C. Egarzábal secretario.
$ 1.60— e. 27|4 Nº 24.167 v. 28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "MARRONE R. O. c|EGOM S.C.A. (en quiebra) s|Ejec. Hip." Expte. 33.169, que el martillero señor Juan Carlos Quiroga rematará el 3 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en Rodríguez Peña 254, Cap. Fed., los departamentos del inmueble sito en la calle Jean Jaurés Nº 962, Cap. Fed., que se detallan a continuación: Unidad dos, planta baja, 3 ambientes interno, superficie total 53,39 m2, porcentual 3,44%, base $ 250.000, Unidad tres: piso 1º, al frente, 4 amb. sup. tot. 62,10 m2, porc. 5,08%, base $ 500.000; Unidad seis: piso 2º, al frente, 4 amb. sup. tot. 62,10 m2, porc. 5,08%, base $ 500.000; Unidad siete, piso 2º, interno, 2 amb. sup. total 35,34 m2, porc. 2,87%, base $ 280.000; Unidad trece: piso 4º, interno, 1 amb. sup. tot. 23,69 m2, porc. 1.97%, base pesos 200.000; Unidad quince: piso 5º, al frente, 4 amb. c|pza. sclo. sup. tot. 70,46 m2, porc. 7,82%, base $ 750.000; y Unidad veinte: piso 6º, contrafr. 3 amb. sup. 27,33 m2, porc. 2,21%, base $ 250.000, al contado, desocupados. Gasto total del edificio por el mes de marzo ppdo. pesos 36.262 correspondiendo a cada unidad que se remata la proporción porcentual arriba expresada. Seña 8%, Comisión 3%, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan a partir día 25 de abril de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 10.000.— e.26|4 Nº 23.941 v.2|5|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por el término de cinco días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s/quiebra Inc. Liquidación PROVITA S. A.". Expediente Nº 36.649, que el martillero Luchetti y Cía. S. A. rematará el día 11 de mayo de 1977, a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "Los Querandíes", ubicada en la localidad de Carmen de Areco, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, compuesta por dos fracciones de chacra que unidas forman una superficie total de 62.652 m2, designadas en el plano de mensura y división aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica 18|15|70, con los números catorce y uno a. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Chacra 89, Parcelas 14 y 1ª Cuenta Corriente catastral 7.632 y 766 respectivamente. La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, como así con las insalaciones, muebles, útiles y herramientas, y que comprende entre otras, casa de encargado, casa de capataz, importante galpón de aproximadamente 250 metros cubiertos, 12 galpones para cría de aves, tolvas, bebederos, comederos, campanas, calefactores y demás elementos que se detallan en inventarios obrantes en autos a fojas 782, 783 y 801. Base: $ 30.000.000, pagaderos 40% al contado dentro del quinto día de aprobado el remate y 60% a un año de plazo con hipoteca y con más el 70% de interés anual vencido a contar desde la fecha de realización de la subasta. La escrituración se realizará en un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos los plazos se contarán en días corridos. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá mantener la relación laboral existente con el personal actualmente ocupado en la granja y el funcionamiento de la misma mientras no haya cancelado el precio. Con relación a estas dos obligaciones, el comprador deberá acreditar suficiente solvencia para su cumplimiento. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se prohibe comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas, lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9 a 12 y de 15 a 18 hras. — Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 19.000.— e.22|4 Nº 23.945 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos PAPA, ANTONIO F. c|CORSILIO, LINO A. s.ejec. Expte. 36.915, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 9 de mayo de 1977, a las 10 hs., en Humberto I 2042 Capital, donde se exhibe los días hábile de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., una máquina de sumar, eléctrica marca Remington 2200, número 411386, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 1.300.— e. 27|4 Nº 24.165 v. 28|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra s|INC. PROVITA S. A." Expediente Nº 36.649, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la planta industrial de alimentos balanceados ubicada en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, construida sobre una superficie de 9.000 m2. aproximadamente, teniendo una superficie cubierta de 2.543 m2. aproximadamente, con todas sus instalaciones, edificios, maquinarias muebles, útiles, automotor desvío ferroviario debiendo el comprador asumir la relación laboral existente con el personal ocupado. Base: $ 65.000.000. Forma de pago: Seña 10 %. 30 % a la aprobación de la subasta, y el saldo, o sea el 60 % restante, en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más el 70 % de interés anual, pagadero éste por trimestres anticipados, debiendo el comprador constituir hipoteca en 1er. grado sobre el mismo bien. Todos los plazos corren a partir de la fecha del remate. Comisión 3 %. La propiedad se visita libremente todos los días hábiles. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre acompañadas de cheque por seña y comisión que deberán ser presentados en el Juzgado hasta 3 días antes de fijado para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 4.600.— e. 27|4 Nº 24.001 v. 28|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA y otros s|quiebra s|incidente liquidación PROVITA S. A." Expte. 36.649 que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1977, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap., la granja "El Fortín", establecimiento avícola ubicado en la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. Posee cinco galpones con su instalación eléctrica, depósito y vivienda para encargado todo ello sobre terreno de 34.640 m². Ad-corpus. Capacidad para 42.000 pollos. Nom. catastral: Circ. I Secc D. Quinta: 13 Base: pesos 8.500.000. Seña: 8 % Comisión 3 %. En efectivo o cheque certificado en cuyo caso deberá adicionar el uno por mil El comprador no podrá comprar en comisión y deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El precio de compra podrá abonarse al contado o bien hasta el 40 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante a un año, con hipoteca y con el 70 % de interés anual vencido, a contar del día de la realización de la subasta. La escrituración se efectuará en un plazo de 90 días desde la fecha del remate, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos estos plazos en días corridos. Se aceptan ofertas bajo sobre. Horario de visita: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, menos miércoles y domingos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 10.000.— e. 27|4 Nº 24.163 v. 3|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, (Secretaría Nº 16), comunica por cinco días en autos Cía. Swift de La Plata S. A. F. y otros (s|quiebra), Incidente de liquidación de PROVITA S. A. — Expediente Nº 36.649, que los martilleros Nicolás M. Carrizo y Ernesto R. Viglino, rematarán el 11 de mayo a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la granja "Las Tacuaras", sita en Carmen de Areco (prov. de Buenos Aires), sobre calle de tierra situada a 900 metros aproximadamente la Ruta 7, a la altura del Km. 141 (girar a la izquierda llegando de Capital Federal). Terreno: 40.000 m2, aproximadamente, totalmente alambrado. Construcciones: 3 galpones de 10 x 50 m. y otro de 10 x 30 m. en medidas aproximadas; finca para el casero compuesta de un dormitorio, comedor, cocina y baño (50 m. más o menos). — Depósito para materiales. — Además, todos los elementos y herramientas inventariados en autos. — Título de propiedad agregado a fs. 430, (Escritura Nº 188). — El bien se halla ocupado por el casero y su flia., debiendo el comprador mantener la relación laboral con aquél. — Prohibido comprar en comisión. — Visitar lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 3.500.000. El precio de compra podrá abonarse 40 % al contado dentro del quinto día aprobado el remate y el resto a un año, con hipoteca y con el 70 % de interés anual vencido, a contar desde la fecha de realización de la subasta. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — La escritura se realizará en un plazo de 90 días, a contar de la fecha de la subasta, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos los plazos se contarán en días corridos. — Seña y Comisión de práctica. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, abril 21 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 15.500.— e.27|4 Nº 24.169 v.3|5|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "TOLYCA CATALANO S.A. s|Quiebra, Incidente de realización de bienes inmuebles", Expediente Nº 37.089|75, que los martilleros Gustavo de Abelia Victorica (Lavalle 1282, planta baja, Of. 4, T. E. 35-9621) y don Edmundo César Lemos (Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, T. E. 46-0311), rematarán el día 19 de mayo de 1977, a las 9 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Lote Nº 16, desocupado, edificio compuesto por planta baja y 2 pisos, ubicado en la calle Cavia 587, mide: 10 mts. de frente por 13,72 mts. de fondo. Superf. total 137,20 dm2., con una construcción aprox. de 296 m2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 31. N. C. Corrientes 58516. Deuda Imp. Inmob. $ 2.192,— al 24|9|76. Base: $ 1.532.746,—. Lote Nº 18, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 33,72 mts. de fondo. Superf. total 337,20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E., Manz. 243. Parc. 29. N. C. Corrientes 129991. Deuda Imp. Inmob. pesos 1.918,— al 24|9|76. Base: $ 533.333,—. Lote Nº 19, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 43,72 mts. de fondo. Superf. total 437,20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 28 N. C. Corriente 129990. Deuda Imp. Inmob. $ 2.254,— al 24|9|76. Base: $ 632.933,—. Lote 20, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 53,72 mts. de fondo. Superf. 537,20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 27. N. C. Corriente 129989. Deuda Imp. Inmob. pesos 2.500,— al 24|9|76. Base: $ 533.333,—. Condiciones de venta: El pago de una seña del 10 % del precio a la suscripción del boleto, más del 3 % comisión y el 5 por mil del sellado a cargo del comprador en dinero efectivo o en cheque certificado contra banco con asiento en la Capital Federal; el 40 % restante para integrar el 50 % de contado, dentro de los 10 días hábiles a contar de la notificación de la aprobación del remate, que se depositará en autos a la orden del Juzgado y como perteneciente a los mismos. El 50 % faltante para la totalización del precio deberá abonarse en el acto de la escritura que tendrá lugar a los 90 días corridos desde la fecha en que quede firme el decreto de aprobación del remate dándose en dicha oportunidad posesión del bien. Los compradores podrán optar en caso de no hacerlo al contado por la facilidad del 50 % del precio, pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas del 25 %, la primera al año de la fecha de escrituración y la segunda a los dos años con un interés del 47 % anual a abonarse por trimestre adelantado, computando desde la fecha de la escritura y que será incrementada, en caso de mora, por un interés mensual punitorio del 10 % sobre saldo adeudado, sujetos ambos intereses a las oscilaciones que en esta materia puedan producirse a través del tiempo, quedando establecido que en el supuesto caso de producirse alguna baja, ambos intereses expresados quedarán congelados en el 47 % y 10 % respectivamente. Por el saldo precedentemente indicado del 50 % deberá constituirse hipoteca en primer grado sobre el bien a favor de la fallida, en el mismo acto y fecha ya señalados para la escrituración siendo sus estipulaciones las señaladas precedentemente y las de práctica tendientes a garantizar y proteger, y en el supuesto de mora facilitar el cobro del crédito. Para cualquiera de los supuestos si citado el comprador a escriturar por el escribano a designar por el Juzgado, no compareciera el acto quedará automáticamente rescindido el boleto, con pérdida para el mismo del importe de la seña, con carácter indemnizatorio. En caso de compra en contado, el comprador deberá dentro de cinco días hábiles de la notificación de la aprobación del remate, indicar el nombre, apellido y domicilio dentro del radio de la Capital del comitente bajo apercibimiento de ley. Asimismo, para el supuesto por parte de los compradores u otro incidentista que plantease cuestiones conducentes directas o indirectas a dilatar la aprobación del remate o el plazo de escrituración, por cualquier motivo se harán pasible de la declaración de su improcedencia del plazo del incremento que por indexación corresponda al precio de adquisición. Los lotes y el inmueble se entregan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Días 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de mayo, de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Eugenio C. Gallegos Del Santo secretario.
$ 41.500.— e. 25|4 Nº 23.545 v. 29|4|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados: "CHAZO, JUAN J. c|SCURATI, ENRIQUE s|Ejecutivo. — Expediente Nº 3.094", que la Martillera Graciela S. Ocampo, rematará el 29|4|77, a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Espinosa 2199, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: un camión marca Bedford, modelo J. G. L. C., año 1961, motor Bedford Nº J. 4|5|61 - 10|811 - Diésel de seis cilindros, chasis Nro. T. 3019-4, chapa B-1119014. — Comisión 10 o|o. — 5 x 1.000 sellado del boleto. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital. — Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Pablo Francisco Garriga, secretario.
$ 2.200.— e.27|4 Nº 24.127 v.28|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LTDA. de SEGUROS c|PASCUAL, CARLOS H. s|ejecutivo. — Expediente número T-2725, que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de abril de 1977 a las 9.30 horas en Venezuela Nº 1320, Capital, donde se exhiben: Un televisor marca Philips, funcionando y sin número visible; un tocadiscos estereo Grundig con radio RF 605 L Grundig con 11 controles al frente. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.000.— e.27|4 Nº 24.764 v.28|4|77